

Créditos

La Guía para sensibilizar y capacitar comunidades en la inclusión de las personas con discapacidad en la Gestión Integral del Riesgo de Desastres es una propuesta elaborada en base al Manual Inclusión de personas con discapacidad en la preparación y reducción de riesgo ante desastres de Cruz Roja Nicaragüense, al Manual de inclusión de personas con discapacidad en la preparación ante desastres “CONCIENCIA DEL DESASTRE” de COOPI y a la Cartilla Gestión de riesgos ante desastres con enfoque inclusivo de personas con discapacidad a nivel comunitario” de ASB, AWO y LOS PIPITOS, las cuales ha sido revisada e integrada al “Paquete de Herramientas de Sensibilización Comunitaria para la Reducción de Riesgo a Desastres” en el marco del proyecto DIPECHO “Institucionalización de Herramientas de Procesos y Herramientas de Reducción de riesgo en Centroamérica” ejecutado por PNUD, SINAPRED y ASB

Comité de Dirección:

CD –SINAPRED, PNUD, ASB

Equipo consultor:

Centro de Innovación para
la Reducción de Desastres
CIRDES

Ignacio Cristóbal,
Alberto Gómez



Diseño y diagramación:

Danfer Lanzas (MARCA, Nicaragua)

Foto de portada: XXXX

Con el apoyo de



Índice

Presentación	4
¿Cuál es el propósito de esta guía?	5
¿A quién va dirigida esta guía?	6
¿Qué contiene la guía?	6
¿Cómo se puede usar?	7
1. Material del facilitador	9
A. Notas conceptuales y de contexto	13
¿Qué es discapacidad?	10
¿Cómo se vive/afrenta la discapacidad en Nicaragua?	11
¿Qué es el enfoque inclusivo?	13
¿Cómo viven y afrontan las personas con discapacidad los desastres?	14
Mensajes Clave	16
B. Materiales de sensibilización y capacitación	17
para abordar la inclusión de las PCD en los procesos de GIRD	15
Módulo 1.	
El enfoque inclusivo y el riesgo de desastres	17
1.1. Sensibilización sobre la realidad de las PCD (ver recurso 1)	17
1.2. ¿Qué es el enfoque inclusivo? (ver recurso 2)	18
1.3. PCD y desastres (ver recurso 3)	18
1.4. Recomendaciones generales para la inclusión en la GIRD	18
Módulo 2.	
Antes: vulnerabilidades diferentes y SAT inclusivos	20
2.1. Dinámica “Tras el desastre”	20
2.2. Valoración diferenciada del riesgo (ver recursos 5 y 6)	20
2.3. Sistemas de Alerta Temprana inclusivos (SAT)	22
2.4. Consejos para organizar simulacros con enfoque inclusivo	24
Módulo 3.	
Durante: evacuación de PCD y albergues inclusivos	26
3.1. Dinámica “El Lazarillo” (ver recurso 7)	26
3.2. Evacuación y rescate en desastres	26
3.3. Albergues inclusivos	32

Módulo 4.

Después: rehabilitación y reconstrucción con inclusión de las PCD

4.1. Dinámica “Un mundo de colores” (ver recurso 8)	37
4.2. Inclusión de PCD en la rehabilitación y reconstrucción (aprox. 1 h. 30 min.)	37

C.Recursos para el facilitador

Recurso 1. Acercamiento al mundo de las personas con discapacidad	38
Recurso 2. ¿Qué es el enfoque inclusivo? Una reflexión sobre igualdad y equidad	40
Recurso 3. Personas con discapacidad y desastres	41
Recurso 4. Dinámica “Tras el desastre”	43
Recurso 5. Ficha de identificación de personas con discapacidad	46
Recurso 6. Análisis de riesgo y medidas de protección para grupos vulnerables	54
Recurso 7. Dinámica “Lazarillo”	58
Recurso 8. Dinámica “Mundo de colores”	60

2.Material del participante 63

Módulo 1: Material del participante- Ficha 1	64
Módulo 2: Material del participante- Ficha 2	66
Módulo 2: Material del participante- Ficha 3	67
Módulo 3: Material del participante-Ficha 4	69
Módulo 3: Material del participante-Ficha 5	71
Módulo 4: Material del participante- Ficha 6	72
Módulo 4: Material del participante- Ficha 7	74

Glosario	76
Bibliografía	78

Presentación

Se presenta a continuación una herramienta que servirá de guía para realizar acciones de prevención, preparación y reconstrucción ante situaciones de desastres que tomen en cuenta las diferentes particularidades y necesidades de las personas con discapacidad. Para ello, una de sus finalidades es promover la integración de las personas con discapacidad como sujetos activos y participativos en los procesos de Gestión Integral del Riesgo de Desastres (GIRD).

El contenido de este documento está basado en materiales y experiencias ya desarrollados en la región centroamericana y en Nicaragua.

Existen dos partes en esta guía: materiales del facilitador y materiales para las personas participantes. En el caso de los materiales para participantes, se piensa que estos pueden ser fotocopiados y entregados a participantes de las comunidades en el proceso de sensibilización y capacitación (o incluso en algunos casos pueden servir o aportar información para carteles usados en espacios comunitarios).

Esta publicación forma parte de una serie de herramientas impulsadas por el SINAPRED para el trabajo que se desarrolla en las comunidades de Nicaragua para una mejor gestión del riesgo en ellas.



¿Cuál es el propósito de esta guía?

- Sensibilizar y capacitar a las comunidades y población en general sobre la importancia de la Inclusión de las personas con discapacidad en los procesos de Gestión Integral del Riesgo de Desastres.
- Fomentar acciones y medidas desde las instituciones y organizaciones que trabajan en Gestión Integral de Riesgo de Desastres para tomar en cuenta las condiciones y necesidades de las personas con discapacidad.
- Promover la participación de las personas con discapacidad, de sus familiares y de las asociaciones que defienden sus derechos en los procesos de reducción del riesgo de desastres: antes, durante y después de la ocurrencia de los mismos.

La presente guía es un material de apoyo y referencia para personas que tienen una responsabilidad y compromiso de sensibilizar y capacitar a comunidades sobre la integración y participación de las personas con discapacidad (PCD) en los procesos de gestión integral del riesgo de desastres. Algunas de estas personas son:

¿A quién va dirigida esta guía?

- Técnicos/as municipales o de instituciones públicas que trabajan en la Gestión Integral del Riesgo de Desastres o en el apoyo social a la inclusión de personas con discapacidad.
- Técnicos/as de campo, trabajadores/as sociales, y promotores/as comunitarios/as de ONG y otras organizaciones sociales que trabajan tanto en GIRD como en la inclusión de personas con discapacidad.
- Integrantes de COBAPRED, COLOPRED, Consejos de Desarrollo Humano, Gabinetes de la Familia, la Salud y la Vida, otras estructuras organizadas y líderes y lideresas comunitarios que pudieran estar interesados y que reúnan características y perfil requerido como facilitadores.
- Integrantes de asociaciones y federaciones de personas con discapacidad así como las propias personas con discapacidad y sus familiares.
- Miembros de las comunidades urbanas y rurales de Nicaragua en general.

El contenido se ha elaborado y estructurado para ser utilizado como material de referencia y apoyo por parte de personas con un perfil apropiado y experiencia previa en facilitación y animación de procesos con las comunidades, pero no es un recurso para ser entregado y utilizado directamente por la comunidad sin una animación o facilitación externa.

Los módulos, las temáticas y los recursos que se presentan a continuación constituyen un proceso estructurado para la sensibilización y capacitación sobre la inclusión de las Personas Con Discapacidad (PCD) en la Gestión Integral del Riesgo de Desastres. La guía tiene los siguientes contenidos:

¿Qué contiene la guía?

- Notas conceptuales y de contexto (para tener en cuenta por quien facilita el proceso).
- Materiales de sensibilización y capacitación de las temáticas (4 módulos temáticos)
- Materiales para participantes.
- Recursos para el facilitador.
- Glosario de términos

Veamos los módulos, temáticas y recursos y las horas aproximadas de su desarrollo:

Módulos temáticos	Horas	Contenido y recursos
1. El enfoque inclusivo y el riesgo de desastres	5	1.1. Sensibilización sobre la realidad de las PCD (recurso 1) 1.2. ¿Qué es el enfoque inclusivo? (recurso 2) 1.3. PCD y desastres (recurso 3). 1.4. Recomendaciones generales sobre inclusión de las PCD en desastres (material para participantes)
2. Antes: vulnerabilidades diferentes y SAT inclusivos	5	2.1. Dinámica “Tras el desastre” (recurso 4). 2.2. Valoración diferenciada del riesgo (recursos 5 y 6) (material para participantes) 2.3. SAT inclusivos (material para participantes). 2.4. Consejos para simulacros inclusivos.
3. Durante: evacuación de PCD y albergues inclusivos	4	3.1. Dinámica “Lazarillo” (recurso 7). 3.2. Evacuación y rescate para PCD (material para participantes). 3.3. Albergues inclusivos (material para participantes).
4. Después: rehabilitación y reconstrucción con inclusión de las PCD	2	4.1. Dinámica “Un mundo de colores” (recurso 8) 4.2. Recomendaciones para la inclusión en la rehabilitación y reconstrucción (material para participantes).
Tiempo total: 16 horas		

¿Cómo se puede usar?

El proceso sugerido totaliza un número aproximado de 16 horas, que puede ser llevado a cabo de forma consecutiva e intensiva durante dos días consecutivos completos (un fin de semana), que es la opción más recomendable, o dividido en módulos y sesiones en un marco temporal más amplio. La modalidad y ritmo de cada proceso vendrá determinado por el contexto, necesidades y disponibilidad de tiempo de cada comunidad o barrio. En cualquiera de los casos se recomienda que el proceso sea completado dentro un marco temporal no superior a 4 semanas. También puede llevarse a cabo solo un parte de los módulos propuestos, aunque la recomendación es completar todos los módulos en el orden sugerido.

Algunas de las actividades propuestas se corresponden con ciertas temáticas que se encuentran en los materiales para participantes y se dan sugerencias sobre su posible uso. Los materiales para participantes deben ser también consultados por la persona facilitadora para que sus mensajes puedan ser reforzados desde las posibilidades y complementos que ofrece la guía del facilitador.

La
modalidad y
ritmo de cada proceso
vendrá determinado por
el contexto, necesidades
y disponibilidad de tiempo
de cada comunidad o barrio.
En cualquiera de los casos se
recomienda que el proceso sea
completado dentro un marco
temporal no superior a 4
semanas

1 Material del facilitador



A. Notas conceptuales y de contexto

¿Qué es discapacidad?

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales. Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive, donde aparecen barreras culturales, físicas o sociales que les impide el acceso a los diversos sistemas de la sociedad que están a disposición de la población.

Concepto de discapacidad

Deficiencia + barreras = discapacidad

La vulnerabilidad de las personas con discapacidad no proviene exclusivamente de las características de estas sino también del entorno y de los factores ambientales, culturales y sociales.

El concepto de discapacidad ha sufrido cambios a lo largo de la historia. En los últimos años se va superando la perspectiva paternalista y asistencial de la discapacidad, que miraba a la persona como un ser “dependiente y necesitado”, y se camina hacia un nuevo enfoque, que contempla a la persona con discapacidad como alguien con habilidades, recursos y potencialidades. Esta evolución se ha visto acompañada de avances en el tratamiento médico y en la inserción social de las personas de este colectivo, en muchas ocasiones excluidas, rechazadas o incluso perseguidas.



“Por muy difícil que parezca la vida, siempre hay algo en lo que pueden tener éxito. La verdad es que el no rendirse es lo que más importa”

(Stephen Hawking)

El libro de Stephen Hawking (en la foto) *Brevísima historia del tiempo*, con unos 10 millones de ejemplares vendidos, se sitúa entre los 100 libros más vendidos de la historia.

¿Cómo se vive/afrenta la discapacidad en Nicaragua?

Cifras de la discapacidad en Nicaragua

- En Nicaragua, según la Encuesta Nacional de Discapacidad (ENDIS) realizada en el año 2003, alrededor de un 10.3 de la población (unas 461,000 personas) presenta algún tipo de discapacidad¹.
- El porcentaje de discapacidad es mayor en el caso de las mujeres (11.3% frente a un 9.1%).
- 3 de cada 4 personas con discapacidad (el 75%) tienen problemas de movilidad.
- Las mayores causas de la discapacidad son: crónica degenerativa (67%), accidente (12%) y nacimiento (9%).
- Según estimaciones de FECONORI un 4% de la población nicaragüense padece algún tipo de discapacidad severa.
- Las personas cuidadoras dedican un promedio de 10 horas diarias a la atención de la persona con discapacidad a su cargo. Más de 8 de cada 10 cuidadoras/es de las PCD son mujeres.

Algunos progresos de los últimos años:

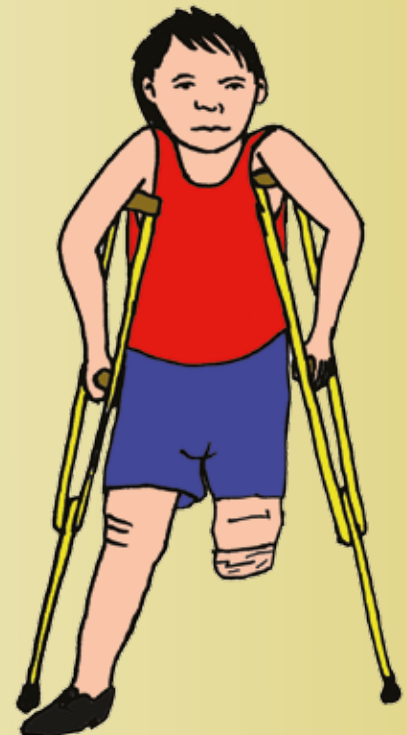
- Nicaragua ratificó la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad (2007).
- Se aprueba la Ley del Lenguaje de Señas Nicaragüense (Ley 675, 2009) y una nueva Ley de Derechos de las Personas Con Discapacidad (Ley 763, 2011).
- Existen otras regulaciones importantes del Estado, como las Normas Técnicas Obligatorias Nicaragüenses de Accesibilidad (NTON, 2004).

1 Según el censo de las Personas con Discapacidad (PCD) del 2009 realizado por el programa del MINSA "Todos con voz", la prevalencia de personas con discapacidad a nivel nacional es del 2.43%. La diferencia respecto a las cifras de 2003 responde a una diferente metodología sobre las tipologías de las diferentes discapacidades (físico-motoras, visuales, auditivas, orgánicas, mentales, intelectuales y mixtas).

- La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos tiene una Procuraduría Especial para las Personas con Discapacidad como máxima institución para proteger sus derechos.
- Proceso de inclusión e integración de niños/as con discapacidad en las escuelas regulares del país.
- Capacitación laboral para personas con discapacidad.
- Incremento de la pensión a las 20 mil víctimas de guerra.
- “Operación Milagro” para personas con deficiencias visuales.

Algunas barreras importantes para las personas con discapacidad en Nicaragua

- No tienen una atención médica adecuada o los medicamentos requeridos, por falta de recursos o por falta de acceso (con más dificultades en áreas rurales).
- Su situación económica suele ser precaria, influida por un bajo nivel educativo y escasas oportunidades de empleo.
- La mayoría de las personas con discapacidad no tiene una vivienda independiente.
- La mayoría de los edificios públicos y privados son inaccesibles para las PCD (rampas, estacionamientos o servicios higiénicos adaptados).
- Transporte público sin facilidades y problemas serios de movilidad en las ciudades (aceras y andenes adecuados), agravados en las zonas rurales.
- Medios de comunicación (televisiones, periódicos, etc.) sin formatos adaptados para PCD o sin traducción simultánea.
- Las leyes que afectan a sus derechos no siempre se cumplen (por ejemplo: obligaciones laborales de las grandes empresas para su empleo).



¿Qué es el enfoque inclusivo?

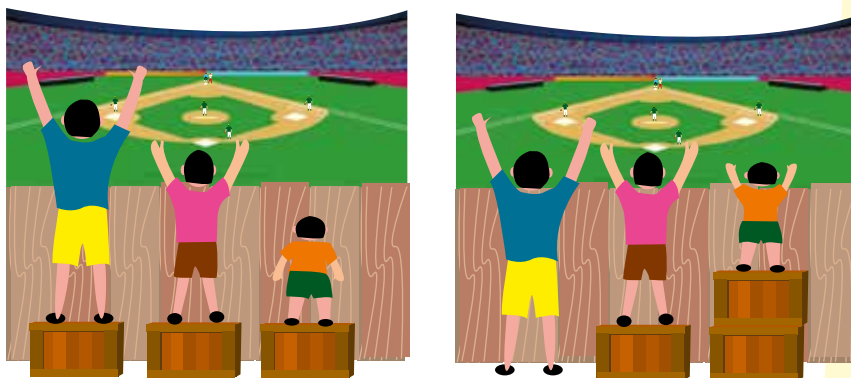
Las personas con discapacidad se encuentran dentro de los colectivos que suelen vivir exclusión social, que no es sino el “reconocimiento de la situación de riesgo de diversos grupos sociales, que dificulta la realización de sus derechos (civiles, económicos, sociales, culturales y políticos) y su participación en aspectos considerados como valiosos para una vida colectiva”².

Las características comunes de todos estos grupos son: invisibilidad (débil o poca inclusión en las políticas y leyes del Estado y en la aplicación de las mismas); pobreza y falta de oportunidades; estigma y discriminación; y desventajas acumulativas (al presentar dos o más de las características que conducen a los grupos excluidos). Dependiendo de los contextos, se puede hacer énfasis en estas desventajas acumulativas: por ejemplo, en la Costa Caribe se puede hablar de la doble discriminación que pueden sufrir las personas indígenas o afroamericanas con discapacidad (o las mujeres o la niñez, etc.).

Entre los grupos excluidos encontramos a adultos mayores, niños/as, adolescentes y jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, con VIH/SIDA, pueblos indígenas y afroamericanos, colectivo LGBTI, personas detenidas, etc.

En una de las últimas publicaciones del Banco Mundial, se define a la inclusión social como “el proceso de mejora de las capacidades, las oportunidades y la dignidad de las personas, que se encuentran en desventaja a causa de su identidad, para participar en la sociedad”³. El concepto de inclusión está ligado al de equidad, que va más allá de la “estricta igualdad”.

Como una imagen vale más que mil palabras, en la segunda imagen del dibujo se pone en práctica el enfoque inclusivo o equitativo. En este caso, las cajas se utilizan o ajustan a las necesidades de cada quien. El concepto de equidad se refiere a facilitar el acceso de las personas a la igualdad de oportunidades y al desarrollo de las capacidades básicas, que pueden incluir tratamientos iguales o diferentes aunque considerados equivalentes en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades.

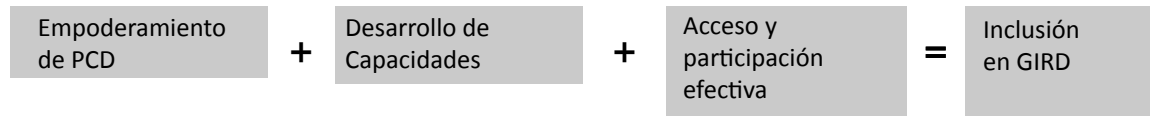


2 Comisión Andina de Jurista (2008), Manual de Inclusión Social. Recuperado de internet el 9 de julio de 2015: <http://www.bvcooperacion.pe/biblioteca/bitstream/123456789/4284/1/BVCI0003635.pdf>

3 Banco Mundial (2013), Inclusion matters. The Foundation for Shared Prosperity. Recuperado de internet el 9 de julio de 2015: <http://www.worldbank.org/en/topic/socialdevelopment/brief/inclusion-matters>

La inclusión en la GIRD significa garantizar el acceso y la participación efectiva de las PCD desde el empoderamiento de las PCD y el desarrollo de capacidades de familiares, vecinos y autoridades en los procesos de GIRD.

Concepto de inclusión en la GIRD



El empoderamiento es la “expansión de la habilidad de las personas para hacer elecciones vitales estratégicas en contextos donde tal habilidad les había sido negada previamente” (N. Kabeer)

¿Cómo viven y afrontan las personas con discapacidad los desastres?

Una encuesta realizada por Naciones Unidas en el 2013 a 5450 personas con discapacidad reportó que: “No importa dónde... Las personas con discapacidad rara vez han sido consultadas”. Sólo el 20% podría evacuar de manera inmediata y sin dificultad y un 6% no podría hacerlo si contaran con el tiempo suficiente.

“Los Estados Partes adoptarán (...) todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad y la protección de las PCD en situaciones de riesgo, incluidas situaciones de conflicto armado, emergencias humanitarias y desastres naturales” Convención sobre los Derechos de las Personas Con Discapacidad, ratificada por Nicaragua.

Cuando ocurre una situación de emergencia, los niños y las niñas, así como las personas que enfrentan retos especiales por causas físicas o intelectuales sufren más los riesgos ocasionados por los fenómenos naturales a causa de sus limitaciones para la movilización oportuna. Sin embargo, las medidas de preparación frente a un posible desastre y las decisiones que se tomen para la protección adecuada y oportuna de estos grupos de personas antes, durante y después de estos eventos pueden significar la diferencia entre conservar la salud y la vida, o el sufrir daños físicos y emocionales mayores.

Comprendiendo la gestión del riesgo de desastres como un componente del desarrollo, el riesgo debe abordarse desde la perspectiva del desarrollo inclusivo, respetando los derechos humanos de las Personas Con Discapacidad (PCD). Es indispensable garantizar a las PCD el gozo de una vida como lo hace cualquier otra de su comunidad, siendo el Estado, la familia y la comunidad responsables (en diferentes grados) de que se cumpla ese derecho. A la vez se debe garantizar el derecho que tienen de ser incluidas en los procesos de desarrollo y de reducción del riesgo de desastres, para atender de forma adecuada sus necesidades (igualdad de oportunidades y derechos, integración social, participación, información adecuada, salud y rehabilitación, cultura y recreación).

Para la mayoría de los grupos en situación de vulnerabilidad, la discriminación existe antes del desastre y se intensifica durante las emergencias. En muchos casos, la discriminación es invisible debido en buena parte a la falta de datos oficiales, por ejemplo, sobre el número de personas con discapacidades, algunas de las cuales son escondidas por sus familias a tal punto que ni

Ni siquiera figuran en censos o estadísticas nacionales. Esa invisibilidad se agrava cuando los organismos de ayuda hacen evaluaciones de daños en cuyo análisis se omite a las personas en situación de vulnerabilidad y a sus necesidades.

La discriminación hacia las personas con discapacidad existe antes de los desastres y se intensifica con ellos



Mensajes Clave

- La vulnerabilidad de las personas con discapacidad no proviene exclusivamente de las características de estas sino también del entorno y de los factores ambientales, culturales y sociales. (Deficiencia + barreras=discapacidad)
- Antes se miraba a las personas con discapacidad como alguien “dependiente y necesitado”, pero ahora se les debe ver como personas con habilidades, recursos y potencialidades.
- Todavía existen muchas barreras para las personas con discapacidad y todos somos responsables de ayudar a superarlas y cambiar mentalidades.
- El concepto de equidad se refiere a facilitar el acceso de todas las personas sin distinción a la igualdad de oportunidades y al desarrollo de sus capacidades básicas.
- La inclusión de las personas con discapacidad (PCD) en la GIRD significa garantizar su acceso y participación efectiva desde su empoderamiento y el desarrollo de capacidades de familiares, vecinos y autoridades.
- las decisiones que se tomen para la protección adecuada y oportuna de las personas con discapacidad (PCD) antes, durante y después de un desastre pueden hacer la diferencia para aliviar su sufrimiento y prevenir o mitigar el sufrir daños físicos y emocionales mayores.

B. Materiales de sensibilización y capacitación para abordar la inclusión de las PCD en los procesos de GIRD

Módulo 1. El enfoque inclusivo y el riesgo de desastres

PLAN DE TRABAJO MÓDULO 1					
# Sesión	Tiempo	Actividad	Método	Recursos para facilitador	Material del participante
1.0	30 minutos	Dinámica de presentaciones	Dinámica rompehielos	Ver dinámicas de romper el hielo en Guía 1	
1.1	60 minutos	Sensibilización sobre la realidad de las PCD	Charla o Video y Debate	Ver recurso 1	
1.2	45 minutos	¿Qué es el enfoque inclusivo?	Debate	Ver recurso 2	
Pausa de refrigerio (30 minutos)					
1.3	45 minutos	PCD y Desastres	Presentación (Video, imágenes) y Debate	Ver recurso 3	
1.4	90 minutos	Recomendaciones Generales para la inclusión en la GIRD	Charla en plenaria	Listado de recomendaciones.	Ficha participante # 1
Tiempo total módulo 1: 5 horas (300 minutos)					

1.1. Sensibilización sobre la realidad de las PCD (ver recurso 1)

Ya sea por medio de un video (o por un medio alternativo como el propuesto en el recurso), antes de comenzar a situar la problemáticas de las Personas Con Discapacidad (PCD) ante los desastres, se propone sensibilizar a los diferentes grupos de la comunidad sobre la realidad y las problemáticas de las PCD en su vida cotidiana.

1.2. ¿Qué es el enfoque inclusivo? (ver recurso 2)

En este caso, se parte de una imagen para la reflexión grupal sobre lo que implica el concepto inclusión y el concepto de equidad (en relación con la igualdad de oportunidades y las PCD). Desde la exposición de la imagen (por partes) se promoverá el debate sobre la misma, se aclarará lo que es el enfoque inclusivo y algunas aplicaciones para las relaciones con las PCD.

1.3. PCD y desastres (ver recurso 3)

De igual manera que la primera actividad de sensibilización, por medio de un video corto (o por un medio alternativo como el propuesto en el recurso), se propone sensibilizar a los diferentes grupos de la comunidad sobre las diferentes vulnerabilidades que tienen las PCD en el contexto de los desastres.

1.4. Recomendaciones generales para la inclusión en la GIRD

Tras la utilización de los recursos anteriores se pueden repartir por grupos 1 o 2 recomendaciones generales de las presentadas en los materiales para participantes (apartado 1.4.), dependiendo del número de personas. Se puede solicitar a cada grupo que se centre en dos (o tres) aspectos de dicha recomendación, en particular:

- Dificultad de su puesta en práctica (fácil, medianamente difícil, muy difícil, etc.).
- Algún ejemplo de su puesta en práctica en la comunidad o en algún ejemplo conocido (ya sea referente a las personas con discapacidad, o en último caso, referente a otros grupos como los niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, personas con VIH, etc.).

Después de la reunión por grupos se hace una puesta en común en torno a dichas recomendaciones generales para la inclusión de las personas con discapacidades en los procesos de Gestión Integral del Riesgo ante Desastres. Otras recomendaciones para tener en cuenta como recomendaciones generales en el debate de puesta en común.

- Coordinar con las autoridades municipales, un registro de las personas que enfrentan retos especiales por causas físicas o intelectuales, clasificando a las personas según sus capacidades individuales y sus necesidades de ayudas específicas.
- Es importante que haya equidad de género entre las personas con discapacidad durante las situaciones de emergencia y evitar la sobrecarga de responsabilidades en una sola persona o en niños, niñas o jóvenes.
- Promover en la comunidad o el municipio la creación de un espacio de pre posicionamiento de ayudas y medios adaptados mecánicos y electrónicos para personas con discapacidad (aditamentos para sordera, tanques de oxígeno, bastones, muletas, andaderas, sillas de ruedas, rollos, colchonetas, y otros).

- Tener presente que la alimentación y medicación de personas con discapacidad varía según el caso de severidad y el grado de afectación de los mismos.
- Garantizar que la permanencia de las personas con discapacidad en un albergue temporal o en otras situaciones o lugares sea lo más adecuada posible.
- Es importante hacer referencia a que el abordaje de las personas con discapacidad en situación de emergencia debe ser manejado con un enfoque multisectorial y participativo.
- Las capacitaciones deben ser adaptadas y accesibles a todos/as. En la metodología se deben tomar en cuenta las adecuaciones necesarias para los diferentes tipos de discapacidades, por ejemplo: accesibilidad de mensajes, accesibilidad física, entre otros.



Tomado de Brochure de Cruz Roja Nicaragüense

Módulo 2. Antes: vulnerabilidades diferentes y SAT inclusivos

PLAN DE TRABAJO MÓDULO 2

# Sesión	Tiempo	Actividad	Método	Recursos para facilitador	Material del participante
2.1	30 minutos	Dinámica “Tras el Desastre”	Juego de roles	Ver recurso 4	
2.2	120 Minutos	Valoración diferenciada del riesgo	Visitas y entrevistas domiciliarias	Ver recursos 5 y 6	Ficha participante # 2
Pausa de refrigerio (30 minutos)					
2.3	90 minutos	Sistemas de Alerta Temprana (SAT) inclusivos	Charla y grupos focales		Ficha participante # 3
2.4	30 minutos	Consejos para organizar simulacros con enfoque inclusivo	Charla y grupos focales		
Tiempo total módulo 2: 5 horas (300 minutos)					

2.1. Dinámica “Tras el desastre” (ver recurso 4)

No hay mejor manera que experimentar algo para aprender al respecto. Este juego de roles pretende que cada persona pueda experimentar lo que le pasa y lo que siente una persona con discapacidad u otras personas en situación de vulnerabilidades en contextos de desastres. Este es un buen punto de partida (la empatía) para seguir profundizando en la temática con el módulo 2.

2.2. Valoración diferenciada del riesgo (ver recursos 5 y 6)

Para realizar los planes comunitarios de preparación para desastres se debe incluir una descripción de las vulnerabilidades de la comunidad que permita, al vincularlas con la identificación de las principales amenazas, estimar el impacto de posibles eventos. El plan se basa en un diagnóstico sobre la organización comunitaria y sobre el contexto ambiental, social y cultural de las personas de las comunidades. En esta mirada de la organización comunitaria es importante identificar, si existen organizaciones de personas con discapacidad o entidades que trabajan con las personas con discapacidad.



Por ejemplo, si existe una organización de sordos es un recurso importante, porque puede contar con intérpretes o familiares que sepan interpretar el lenguaje de señas. En esta fase de la preparación es fundamental incluir medidas que permitan una adecuada identificación de los grupos más vulnerables o habitualmente excluidos.

El análisis de las amenazas y vulnerabilidades brinda información de una forma estructurada y significativa para:

- Identificar a los grupos en situación de vulnerabilidad, incluyendo a las personas con discapacidad.
- Identificar los factores que las hacen vulnerables y cómo les afectan.
- Evaluar sus necesidades y capacidades.

Después de la identificación de estos grupos y de algunas características que nos da el censo comunitario de estas personas, pueden llevarse a cabo entrevistas con las personas con discapacidad (y con sus familias) para comprender mejor la situación de cada una. Lo importante al llevarse a cabo las entrevistas es analizar los riesgos que pueden enfrentar la persona y la familia que tiene un miembro con discapacidad. Para dichas entrevistas puede completarse una ficha de identificación por cada PCD (ver recurso 5)

Las visitas casa a casa y las entrevistas en profundidad guiadas por la ficha de identificación proporciona una información muy detallada sobre las PCD de la comunidad, sus vulnerabilidades y capacidades y da oportunidad para dialogar con los/as familiares sobre algunas medidas necesarias.

Por otro lado, para la sensibilización comunitaria, es de mayor utilidad un análisis comunitario al respecto. Un ejercicio que puede llevarse a cabo con los comités locales y con la comunidad en general para la concienciación sobre los riesgos específicos de las personas con discapacidad puede realizarse siguiendo el esquema de una **matriz de análisis de riesgos de protección de grupos vulnerables elaborada y puesta en práctica por la ONG**

GOAL (ver recurso 6, calculado para una sesión de 2 horas). Esta matriz sirve para analizar la importancia de diferentes riesgos que pueden vivir las personas con discapacidad ante los desastres y para prepararse con medidas de mitigación que pueden tomarse ante ellos.

2.3. Sistemas de Alerta Temprana inclusivos (SAT)

Antes de exponer posibles tipos de alarmas o señales específicas para personas con discapacidad, hay que explicar a todas las personas presentes qué es un SAT (ver material para participantes, apartado 3). Se puede repartir de antemano el material sobre SAT inclusivos a los/as participantes para que pueda servir de referencia. Después de aclarar con algún otro ejemplo diferente del material lo que es un SAT y que este comprende tanto la generación de información como su comunicación, hay que recordar que en muchos casos pueden servir o adaptarse los SAT ya establecidos para las personas con discapacidad. En concreto, se debería señalar en primer lugar que:

- Una parte de las personas con discapacidad pueden recibir y comprender la información de alerta temprana por sí mismas.
- Una parte de las personas con discapacidad pueden obtener información mediante una pequeña modificación en el sistema de alerta temprana existente.
- Una parte de las personas con discapacidad dependen en gran medida de sus redes sociales informales para obtener información.
- Los SAT pueden llegar a todas las personas siempre y cuando incluyan muchas formas de comunicación. Aunque las formas de hacer llegar el mensaje sean diversas, la interpretación del mensaje (los colores de la alerta y su correspondiente acción) debe ser la misma.

A continuación, debe preguntarse la comunidad si:

- El SAT comunitario es adecuado para llegar a la totalidad o a la mayoría de la población.
- El SAT incluye a las personas con discapacidad.

A las respuestas de esta pregunta la persona facilitadora debe ir proponiendo algunas nuevas preguntas, como las que se exponen en el recuadro siguiente, ya sea que exista ya un SAT o que se esté en el proceso de diseñarlo.

Si el fortalecimiento de las comunidades vulnerables es el objetivo primario de un SAT, es preciso que los SAT fortalezcan las redes de apoyo informales. Los SAT deben ser fáciles, económicos y realizables.

Preguntas claves

al analizar el enfoque inclusivo del SAT

Para garantizar el enfoque inclusivo en el SAT de la comunidad, no debe hacerse suposiciones generales, sino preguntas claves a las personas con diferentes tipos de discapacidad:

- ¿Los mensajes de alerta le llegan?
- Si no, ¿Cuáles son los problemas?
- ¿Conoce los colores de alerta, su significado, y la acción que debe tomar en cada caso?
- ¿Cómo podríamos garantizar que la persona con discapacidad X reciba una alerta temprana y llegue a un lugar seguro?
- ¿Qué barreras enfrentaría en recibir el mensaje o en su ruta al albergue?
- ¿Qué asistencia o modificaciones se requerirían?

Probablemente a lo largo del diálogo irá surgiendo alguna solución para hacer del SAT comunitario un SAT inclusivo. El cuadro entregado en los materiales para participantes presenta posibles estrategias para incluir a las personas con discapacidad y sugiere sistemas alternativos con cuatro diferentes tipos de discapacidad. Debe recalcar que este cuadro no es detallado ni completo, sino más bien propositivo, a partir de las experiencias de las personas con discapacidad, del material disponible sobre el tema y de información brindada por trabajadores/as y voluntarios/as de campo.

Cada comunidad tiene sus propias características particulares y deben desarrollar sus propias soluciones para hacer SAT inclusivos

2.4. *Consejos para organizar simulacros con enfoque inclusivo*

Los simulacros sirven para evaluar cómo funcionan los planes de respuesta (comunitarios y municipales) y sirven para mejorarlos⁴. En una situación ideal, las personas con discapacidad han sido identificadas en los mapas de riesgo de la comunidad, se conoce su ubicación, discapacidad y situación particular, sus capacidades y los riesgos reales que enfrentan. Por lo tanto, estarán incluidos en los planes, no solamente como afectados de un desastre (formando parte de la población que debe de ser evacuada) sino también como participantes activos de las diferentes comisiones que participan en preparación y respuesta.



Entre los consejos para organizar simulacros con enfoque inclusivo están:

- Las personas con discapacidad de la comunidad deben involucrarse en los procesos de planificación, información y comunicación de los simulacros.
- Tener cuidado con las generalizaciones o estereotipos sobre las personas con discapacidad y sus reacciones. De ahí la importancia de que la comunidad conozca a estas personas, su manera de actuar y responder en general, para la preparación del simulacro. factores. Por ejemplo, una persona con discapacidad mental, cuando su enfermedad básica está controlada, no presentaría dificultades de involucrarse, no así, cuando se encuentre en un período de crisis o descompensación.
- En un ejercicio de simulacro se debe trabajar con las personas con discapacidad física y sensorial, pero también si las hay, aunque pueda presentar mayores dificultades, con las personas con discapacidad mental o intelectual.
- Debe prepararse de antemano a la persona y la familia antes del simulacro.
- El riesgo de que el ejercicio cause un estrés mayor a las personas con discapacidad no debe ser una limitante para su participación, si se toman otras medidas aquí ya señaladas.

Un simulacro es un ejercicio en el cual se requiere de movilización de recursos y acciones, previamente descritas en un plan para enfrentar una emergencia o desastre.

4 Ver herramienta de esta serie dedicada a la organización de simulacros para más detalles al respecto.

- En el simulacro, las personas con discapacidad pueden asumir papeles correspondientes al funcionamiento de los comités acordados de antemano, de “simuladores” de distintas situaciones o incluso de observadores.
- Si se organiza un acto público para inaugurar o clausurar el ejercicio en determinado municipio, asegurar que exista interpretación en lengua de señas.
- Es indispensable, incluir el tema de discapacidad dentro de los esquemas de evaluación de los simulacros, para formalizar la inclusión de la discapacidad en los mismos.

PARA TENER EN CUENTA ANTES Y DESPUÉS DE LOS SIMULACROS

- Participación previa al simulacro de las personas con discapacidad y sus familias en las actividades de capacitación o preparación del comité local (COLOPRED o COBAPRED).
- Los/as integrantes de los diferentes comités y equipos deben haber recibido capacitación sobre la atención y participación de las personas con discapacidad en los planes de respuesta en sus respectivos componentes (identificación de personas con discapacidad, valoración de riesgos, evacuación y rescate, atención en los albergues).
- Atender a la elaboración o mejoramiento de planes familiares en familias con personas con discapacidad, con la inclusión de medidas concretas para su atención.

Módulo 3. Durante: evacuación de PCD y albergues inclusivos

PLAN DE TRABAJO MÓDULO 3					
# Sesión	Tiempo	Actividad	Método	Recursos para facilitador	Material del participante
3.1	30 minutos	Dinámica El Lazarillo	Juego de roles	Ver recurso 7	
3.2	90 Minutos	Evacuación y rescate en desastres	Charla y trabajo grupos		Ficha participante # 4
Pausa de refrigerio (30 minutos)					
3.3	90 minutos	Albergues Inclusivos	Charla y trabajo grupos		Ficha participante # 5
Tiempo total módulo 3: 4 horas (240 minutos)					

3.1. Dinámica “El Lazarillo” (ver recurso 7)

Esta dinámica de grupos consiste fundamentalmente en experimentar lo que vive y siente una persona con discapacidad visual. Por supuesto, en estas dinámicas de roles tan importante es la vivencia personal y colectiva de la misma como la reflexión grupal que se establece a la finalización de la misma.

3.2. Evacuación y rescate en desastres

Tras una breve introducción sobre el tema de evacuación y rescate y la importancia de una atención diferenciada a las personas con discapacidad, se recomienda a la facilitación que el apartado de movilidad se presente con el apoyo de algunos papelógrafos/imágenes (de las presentadas más adelante) para facilitar la orientación sobre diferentes tipos de atención según discapacidades.

Para realizar la evacuación o el rescate de las personas con discapacidad de manera rápida y segura hay que atender al tipo y severidad de su discapacidad.

Para preparar una respuesta adecuada será necesario que las personas con funciones de evacuación, búsqueda y rescate de la comunidad conozcan de antemano técnicas o procedimientos para evacuar de manera rápida y segura a las Personas Con Discapacidad (PCD); tomando en cuenta el tipo de deficiencia y la posible amenaza o amenazas de la zona. Además de las técnicas de evacuación específicas que pueden ser necesarias, los rescatistas deben seguir las mismas reglas de evacuación que con cualquier persona: identificarse, dar información del desastre y de la necesidad de evacuación, etc.

En todas las situaciones de evacuación se recomienda considerar como recurso de apoyo a familiares o a alguien que conozca bien a la Persona con Discapacidad. Y se deben establecer responsables de la comunidad que auxilien a familiares para su evacuación.

La movilización en la evacuación y el rescate⁵

Para movilizar a la persona con discapacidad es necesaria que la persona que lo haga conozca las indicaciones básicas para hacer posible el apoyo. En el caso contrario afectará la movilidad y correrán riesgo adicionales ambas personas. De ahí la importancia de que la persona facilitadora de los procesos de capacitación dé las orientaciones básicas requeridas en los talleres y en todo el proceso de gestión del riesgo tanto a las personas de apoyo como a la que presenta la discapacidad.

En el caso de una persona con discapacidad motora

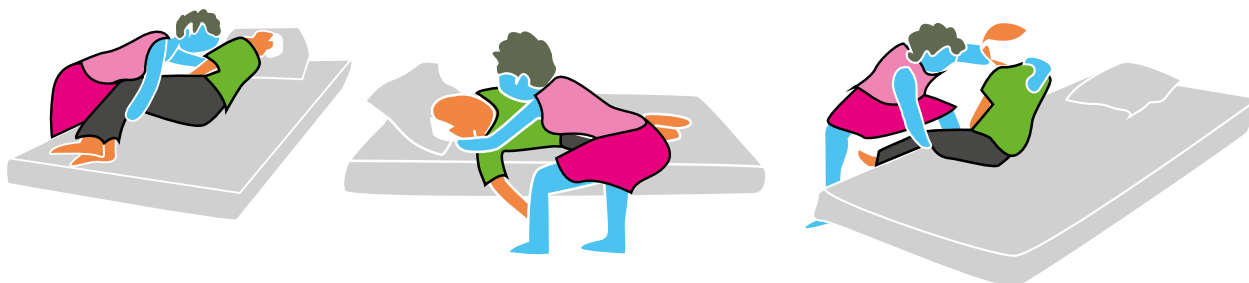
Las personas con discapacidad en general son vulnerables, tanto en momentos de emergencia como fuera de esta, debido a la condición particular de cada individuo, a las características propias de la discapacidad y su grado de severidad y a las barreras sociales y culturales que debe superar. Por ello, es importante dominar elementos prácticos necesarios para evitar causar una dificultad mayor que limite aún más su condición y para garantizar el bienestar de la persona en la medida de lo posible.

5 Para más indicaciones y gráficos sobre temas de movilidad, especialmente para personas con discapacidad motora, se puede consultar el manual de ASB y Los Pipitos sobre "Gestión de riesgos ante desastres con enfoque inclusivo de personas con discapacidad a nivel comunitario" (Nicaragua, 2013) o el "Manual de técnicas de movilización y transferencia" de la Junta de Andalucía, disponible en internet.

Traslados de la silla de ruedas a la cama con apoyo



Si la persona amerita apoyo para sentarse en la cama



- Explicar a la persona el plan de la movilización inmediata (las razones de dónde estará protegido/a) según sea el tipo de amenaza, de forma que la persona acepte la ayuda.
- En el caso de que la persona pueda mover la silla de forma autónoma y cuente con la habilidad de movimientos se dará un apoyo de eliminación de obstáculos.
- Solicitar apoyo de otras personas en el caso de subir o bajar gradas (manejo de silla de ruedas).
- Sujetar y bajar de espaldas a la persona con discapacidad física que utilice silla de ruedas garantizando su seguridad en el caso que se encuentre en lugares elevados.
- En caso de no poder movilizar a la persona en su silla de ruedas, puede realizar un levantamiento con ayuda de otra persona (técnica de levantamiento con “silla de brazos”).
- Para movilizar a la persona hacia una cama o camilla hacerlo a partir de la colaboración de la persona en la silla de ruedas, de forma que esta se sienta capaz de hacerlo con autonomía para asegurar su confianza en las habilidades que posee (ejemplo del dibujo siguiente).

Traslados de la silla de ruedas a la cama sin apoyo



Movilización con apoyo a personas que adoptan la posición de pie y caminan con dificultad





Con personas hemipléjica / Marcha con pasos cortos / Marcha con Persona con parálisis cerebral



- Las personas en sillas de ruedas están capacitadas en técnicas especiales para pasarse de una silla a otra. Según la fuerza de la parte superior de su cuerpo, tal vez sean capaces de hacer gran parte del trabajo por sí solos. Al ayudar a la persona en silla de ruedas, evite aplicar presión en las extremidades y el pecho. Tal presión puede provocar espasmos, dolor y hasta limitar la respiración.
- Despejar la ruta de evacuación cuando las escaleras o los accesos están congestionados.
- Siempre preguntar a la persona misma, sobre cómo es la mejor manera de levantarlo o trasladarlo.

- Si la persona utiliza medios auxiliares para moverse, llevarlas durante todo el camino, esto puede ayudarle a moverse más rápido y le son necesarias en el albergue.
- Si la persona tiene dificultad, puede ser necesario trasladarla utilizando una camilla o silla de ruedas (la valoración de la utilidad de estos medios dependen del entorno de la comunidad).

Si existe en la comunidad alguna persona con discapacidad motora, se debe preparar con ella y con algún responsable de la comisión de evacuación y rescate antes esta exposición y cerrarla con algún ejemplo (de movilización incorrecta y correcta).

Sugerencias para la evacuación de personas con discapacidad visual, auditiva, mental y auditiva (ver resumen de estas en material para participantes)

Deficiencia / Discapacidad	Dificultades	Consejos
	<ul style="list-style-type: none"> • Los cambios en el entorno físico dificultan la orientación acostumbrada. • Pérdida o daño de la ayuda técnica (bastón blanco, anteojos de protección). • No identifican la voz del rescatista. 	<ul style="list-style-type: none"> • Transmitirle calma y confianza desde el inicio. • Identificarse con la persona con discapacidad visual tocándola suavemente y diciéndole quien es y para que está ahí. • Describirle el entorno donde se encuentra ubicada y avise con antelación de escaleras, curvas, obstáculos o cambios de dirección. • Para guiarla, ofrezca su antebrazo u hombro en lugar de tomar el de ella y camine a la par. • Para comunicarse con una persona sorda y ciega, trate de trazar letras con un dedo en la palma de su mano.
	<ul style="list-style-type: none"> • No podrán gritar si quedan atrapadas. • No escucharán los llamados del rescatista, pero lo podrán ver. • Pérdida de audífonos (si es que usan). • Como rescatistas, no saben dar las instrucciones de manera alternativa (lenguaje de señas). 	<ul style="list-style-type: none"> • Expresarse frente a ellos, de manera lenta, clara y sencilla, articulando bien las palabras para que puedan leer los labios. • Utilicemos gestos y señales comunes. • Evitar expresiones y comportamientos amenazantes e imposiciones.

Deficiencia / Discapacidad	Dificultades	Consejos
	<ul style="list-style-type: none"> • Limitaciones para huir o llegar al albergue. • Pérdida o daños de la ayuda técnica: bastón, muletas, sillas de ruedas, prótesis. • Dificultad para liberarse si quedan atrapadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Liberar la ruta de evacuación. • Preguntar a la persona cuál es la mejor manera de levantarla o trasladarla. • Asegurar las ayudas técnicas según discapacidad (bastones, muletas, sillas de ruedas, entre otros). • Trasladar a los afectados usando camillas, si es posible.
	<ul style="list-style-type: none"> • Puede que no comprendan las orientaciones para la evacuación. • Pueden estresarse, bloquearse y comportarse violentamente. • Los rescatistas pueden tener dificultades comunicarse con la persona afectada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Transmitir confianza y calma desde un inicio. • Usar un lenguaje sencillo. • Apoyarse en familiares que posiblemente conozca la persona. • Explicar la situación que está pasando claramente. • Evitar expresiones de amenazas e imposiciones.

Kit de emergencia

En la herramienta sobre el plan familiar de esta serie puede verse lo que debe tener un kit familiar de emergencia. El kit de emergencia para la persona con discapacidad se prepara de manera particular, según las necesidades de cada quien.

Por ejemplo, para una persona con lesión medular puede ser necesario pensar en:

- Identificación.
- Nombre y números de contacto de persona cuidadora o responsable.
- Sondas.
- Bolsas colectoras.
- Guantes quirúrgicos y mascarillas.
- Pañales.
- Pañitos húmedos.
- Bolsas para desperdicios.
- Medicamentos que usa permanentemente y sus recetas.



Una matriz que puede ser usada para designar responsables de asegurar la alerta temprana y la evacuación de las Personas Con Discapacidad en las comunidades puede ser la siguiente. Esta matriz debe servir para elaborar un listado exhaustivo con todas las PCD de la comunidad o del barrio, las medidas de alerta y evacuación específica, la persona responsable y el tiempo de implementación.

Procedimientos comunitarios para SAT inclusivos y evacuación de PCD

Nombre de PCD	Zona de comunidad	Razones para alerta y evacuación prioritaria	Método de SAT y evacuación	Persona a cargo (y su teléfono)	Tiempo de implementación
---------------	-------------------	----------------------------------------------	----------------------------	---------------------------------	--------------------------

SAT:
Evacuación:

SAT:
Evacuación:

3.3. Albergues inclusivos

Para el abordaje de este tema se plantea **partir de la experiencia de la realidad del albergue asignado al barrio o comunidad**. Ya sea desde las condiciones del albergue (infraestructura, espacios, etc.) o desde alguna experiencia ya experimentada en él en algún desastre vivido en el pasado reciente. La experiencia de la atención de las personas con discapacidad en los albergues puede ser relatada por alguna de las siguientes personas o por varias de ellas (como si fuera un panel), preparando con estas la exposición que harán sobre el tema. Entre estas personas se puede contar con:

- Administrador/a de albergue (del de la comunidad u otro).
- Personas del comité local con responsabilidades en albergues temporales, y a ser posible con experiencias al respecto.
- Personas con discapacidad o representantes de asociaciones de este colectivo que han experimentado o conocen la problemática real que viven estas personas en los albergues temporales.

Tras debatir sobre las exposiciones, se presentan riesgos y recomendaciones para que los albergues temporales sean inclusivos y respeten los derechos de las personas con discapacidad. Puede hacerse en una presentación para ser proyectada o en papelógrafos con la siguiente tabla.

Discapacidad	Riesgo Dificultades	Qué hacer
<p>Deficiencia motora</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Descenso en la temperatura corporal. • Úlceras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Frazadas/ropa caliente, colchón, almohadas, lugar seco. • Apoyo personal. • Asistencia técnica. • Ambiente físico adaptado (rampas y pasamanos entre otros).
<p>Deficiencia visual</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Dificultad para acceder a la ayuda. • Dificultad de orientación. • Falta de acceso a la información. • Discriminación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Señalización táctil (ej.: rutas al baño, comedor). • Instalar barandillas en zonas inseguras. • Apoyo personal. • Buena Iluminación. • Filas separadas para acceder a la alimentación, agua y servicios higiénicos.
<p>Deficiencia auditiva</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Dificultad para ser atendida por otras personas. • Dificultad para acceder a la información sobre el funcionamiento del albergue. • Discriminación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuda visual. • Comunicación a través de imágenes, fotos y señas comunes. • Apoyarse en personas que la conocen (familiares, vecinos). • Filas separadas para acceder a la alimentación, agua, servicios higiénicos. • Hablarles despacio. Usar un lenguaje simple.
<p>Deficiencia mental</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Dificultad para ser atendida por otras personas. • Dificultad para acceder a la información sobre el funcionamiento del albergue. • Discriminación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuda visual. • Comunicación a través de imágenes, fotos y señas comunes. • Apoyarse en personas que la conocen (familiares, vecinos). • Filas separadas para acceder a la alimentación, agua, servicios higiénicos. • Hablarles despacio. Usar un lenguaje simple.

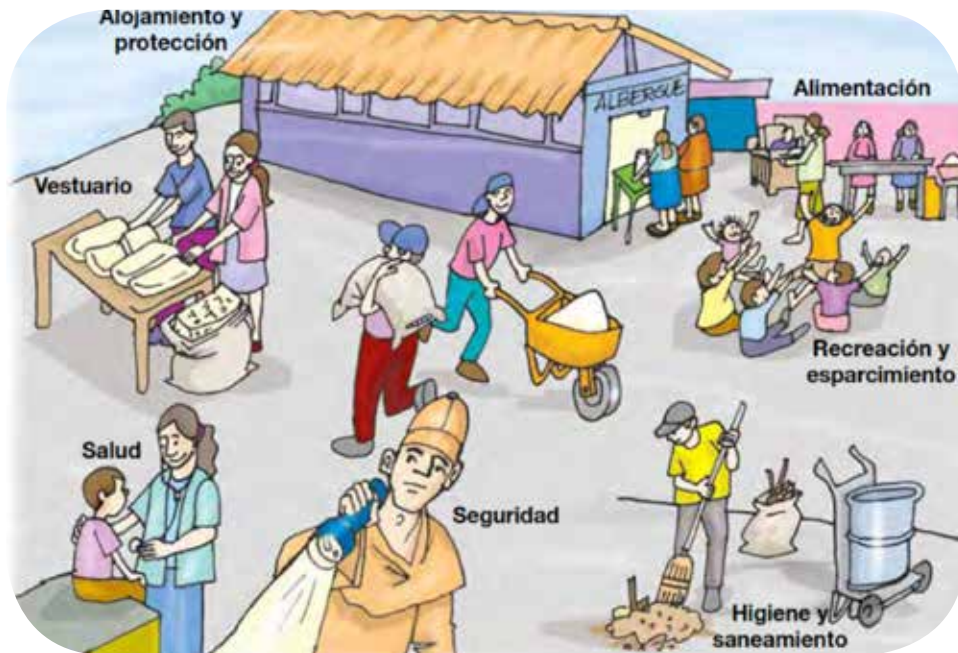


Imagen tomada de versión popular El Salvador sobre albergues temporales.

Las personas con discapacidad deben acceder a los derechos señalados en la imagen del albergue de manera adecuada a sus necesidades, pero también a otros derechos a los que no pueden acceder o acceden con dificultad (movilidad, comunicación, etc.)

Puede complementarse la discusión con la reflexión sobre los derechos en los albergues (ver comentario de imagen superior) y con algunas buenas prácticas realizadas por el SINAPRED o por otros sistemas nacionales de gestión del riesgo. Por ejemplo, se pueden dar algunas recomendaciones y adecuaciones que plantea la “Guía práctica de acompañamiento psicosocial en emergencias por desastres” (disponible en internet), que dedica un capítulo a la atención a las personas con discapacidad en los albergues temporales, del que se ha extraído la tabla siguiente:

RECOMENDACIONES GENERALES

- En muchos casos, las familias son quienes pueden orientarnos sobre cómo brindar apoyo. Sin embargo, también puede que sea necesario orientar al grupo familiar en torno a las necesidades de la persona con discapacidad y sobre cómo apoyarla de mejor manera.
- En lo posible es recomendable dirigirse a la persona, llamarla por su nombre y no por su condición, así como brindarle un trato acorde a sus necesidades. Solamente ante discapacidades mentales severas nos podemos dirigir a la familia y/o persona responsable de quien se encuentra en situación de discapacidad.

- Asimismo, es importante ofrecer a estas personas, a quienes les acompañan de manera cercana y a la población general del albergue o asentamiento información sobre servicios de atención y formas de apoyo. Que sepan qué esperar, qué solicitar y a quién dirigirse para expresar sus necesidades con el fin de acceder a servicios de salud integral.
- Registrar a las personas y ubicarlas como grupos de atención prioritaria (en el albergue, asentamiento temporal o comunitario).
- Verificar el cuidado o prestación de ayudas técnicas necesarias (puede elaborarse un instrumento a manera de lista de chequeo).
- Llevar un registro de medicamentos o dieta, de acuerdo con sus necesidades específicas, verificar que dispongan de sus medicinas o que sean recuperadas en caso de extravíos.
- Prevenir y atender los casos de violencia hacia las personas con discapacidad.
- Contar con planes de evacuación en el albergue con especificaciones sobre las personas con discapacidad.
- Contactar y reportar a las instituciones que trabajan con personas con discapacidad, responsables de servicios de salud integral y de SSR en los albergues, para que sean consideradas en la prestación de servicios según demanda específica.

ADECUACIONES NECESARIAS

- Ubicaciones convenientes. Por ejemplo: ubicación en el espacio físico más accesible del albergue, etcétera.
- Infraestructura del albergue: rampas improvisadas pero seguras para personas en silla de ruedas o con muletas.
- Informaciones accesibles: carteles para personas sordas, información auditiva para personas no videntes, visita domiciliar (en el lugar del albergue) para quienes no pueden movilizarse físicamente, etc.
- Participación en las actividades: asegurarse de que llega la información a estas personas bajo formas de comunicación apropiada y de que cuentan con apoyo para asistir a las actividades.

Módulo 4. Después: rehabilitación y reconstrucción con inclusión de las PCD

PLAN DE TRABAJO MÓDULO 4					
# Sesión	Tiempo	Actividad	Método	Recursos para facilitador	Material del participante
4.0	30 minutos	Dinámica “Un Mundo de colores”	Trabajo de grupos	Ver Recurso 8	
4.1	90 Minutos	Inclusión de PCD en Rehabilitación y reconstrucción	Charla y trabajo de grupos		Fichas del participante # 6 y 7
Refrigerio Final					
Tiempo total módulo 4: 2 horas (120 minutos)					

4.1. Dinámica “Un mundo de colores” (ver recurso 8)

Esta dinámica, que sirve para dividir el grupo de participantes en grupos pequeños para una actividad posterior, ayuda a experimentar algo similar a lo que viven las personas que han sido discriminadas. Por tanto, de ella pueden sacarse algunas lecciones sobre la discriminación, aunque también sobre temas como la comunicación, el liderazgo o el trabajo en equipo.

4.2. Inclusión de PCD en la rehabilitación y reconstrucción (aprox. 1 h. 30 min.)

Dos ideas clave pueden retomarse de la dinámica de grupos anterior:

- La presencia de la discriminación en nuestra sociedad y en nuestras comunidades.
- Y la importancia de integrar a las personas con discapacidad en los diferentes grupos de trabajo de la comunidad (comités locales ante desastres, Gabinetes de la Familia, la Salud y la Vida y otras formas organizativas de la comunidad).

Con los grupos formados en la dinámica anterior se establece un trabajo por grupos. Se sitúa a todos/as en el caso hipotético de que su ciudad o su comunidad está casi en su totalidad destruida tras un fuerte evento (según el caso, se puede hablar de un terremoto, de una inundación, etc.). Se concreta un monto para un proyecto de reconstrucción de su comunidad (según el tamaño de la misma puede ser de varios cientos de miles de dólares).

Se pide al grupo que concrete para qué destinaría este monto de ayuda, intentando que cada componente del proyecto sea "inclusivo" con una mayor atención a los derechos de las PCD. Lo ideal es que haya personas con discapacidad en cada grupo.

Después del trabajo de grupos se hace una puesta en común. Finalmente, se da el material para participantes fotocopiado del módulo 4 para observar otras posibilidades de reconstruir reduciendo riesgos y mejorando la calidad de vida de las PCD (temas de accesibilidad, salud, educación, laborales, etc.).

A lo largo de las capacitaciones, es fundamental contar con personas con discapacidad de la comunidad o de asociaciones de PCD como participantes



Recursos para el facilitador

Recurso 1. *Acercamiento al mundo de las personas con discapacidad*

Tiempo

Aprox. 1 hora

Materiales

- Proyector.
- CD o vídeo/s.
- Plan B: tiras con frases para comentar por grupos.

Objetivo de la actividad

- Sensibilizar a la comunidad sobre la realidad y las problemáticas de las PCD.

Descripción de la actividad

Se pueden emplear diferentes recursos para acercar la realidad de las personas con discapacidad a la comunidad. Pueden servir para ello algunos videos de internet o alguna película⁶. Se estima que un video corto (no superior a 20-30 minutos) es preferible para centrar la atención y sugerir temas para el diálogo y el debate. Por ejemplo, a continuación se presentan dos videos:

- Conociendo el mundo con otro sentido (sobre una niña con discapacidad visual)⁷.
- “Lo incorrecto” Una nueva mirada hacia la discapacidad⁸.
- También puede ser usado otro video corto utilizado para la sensibilización por asociaciones de personas con discapacidad implicadas en estos procesos.

Algunas preguntas claves para el diálogo posterior al video o videos:

1. ¿Cómo veías antes el mundo de las personas con discapacidad?
2. ¿Qué elementos nuevos aporta el video a su percepción de las personas con discapacidad?

6 Algunas películas recomendadas son (si se considera oportuno ampliar el tiempo para esta sesión): Un mundo a su medida, Rain Man, Yo soy Sam, Rojo como el cielo, El octavo día, Las llaves de casa.

7 Ver en: <https://www.youtube.com/watch?v=63S7mi3fM-I>

8 Ver en: <https://www.youtube.com/watch?v=SBLiBLb23ZA>

3. ¿Cómo describiría, desde su experiencia, la vida de una persona con discapacidad visual, mental u otra?
4. ¿Son las necesidades de estas personas diferentes a las suyas?
5. ¿Qué pedirías a tu entorno si estuvieras en su caso?
6. ¿Qué aportarías o mejorarías si pudieras para facilitar la inclusión de las personas con discapacidad en la gestión del riesgo de su comunidad?

PLAN B. En el caso de no contar con la posibilidad de descargar videos de internet o de proyectar, se propone llevar adelante un trabajo por grupos repartiendo papeles (a ser posible, con dibujos alusivos) con los siguientes mensajes:

- Evita decir: “Pobrecito”. Las personas con discapacidad no buscan compasión; necesitan respeto.
- Yo lloré porque no tenía zapatos hasta que vi un niño que no tenía pies.
- La vida te pone obstáculos. Los límites los pones tú.
- La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo (Nelson Mandela).
- Hola, soy sorda:
 - Me podés hablar en mi lenguaje de señas.
 - Si no sabés señas, puedo leer tus labios si hablas con claridad.
 - Soy como cualquier persona, pensá que soy de otro país y hablo una lengua diferente.
 - Agradezco que me incluyás en tus pláticas y me tomés en cuenta.

A cada grupo se le darían unas 3 preguntas para responder (por ejemplo, las ya formuladas arriba, preguntas 1, 2 y 5) y para poner en común posteriormente.

Recurso 2. *¿Qué es el enfoque inclusivo? Una reflexión sobre igualdad y equidad*

Tiempo

Aprox. 45 minutos

Materiales

- Proyector o imagen en papelógrafo (dividida por partes).

Objetivos de la actividad

- Comprender de los conceptos de exclusión/inclusión, igualdad/equidad.
- Aterrizar la comprensión de los conceptos en casos concretos de la realidad.

Descripción de la actividad

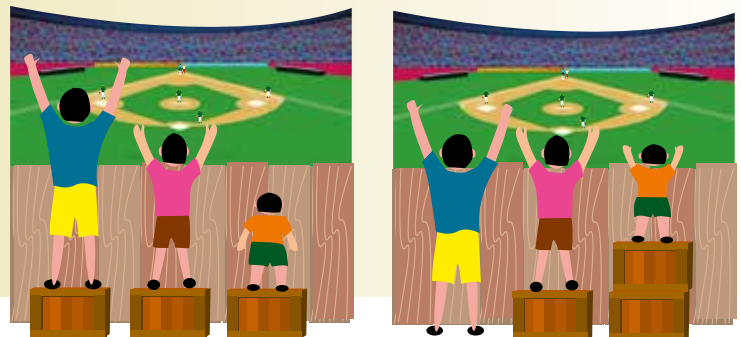
Primero se muestra la primera imagen y se establece una discusión con las personas presentes a partir de las siguientes preguntas

- ¿Qué pasa en la imagen? (se escuchan descripciones sobre lo que ahí pasa)
- ¿Se promueve la igualdad en este caso? (se hace de “abogado/a del diablo” para decir que ahí se fomenta la igualdad ya que cada niño dispone de una caja para ver el partido)
- ¿Qué tiene que ver esto con las personas con discapacidad?
- ¿Qué solución plantearían a esta situación?



Tras la escucha de las soluciones planteadas a la problemática (un niño no puede ver el partido a pesar del reparto “igualitario” de las cajas), se presenta la “solución” que da la imagen y se plantea algún ejemplo que tenga que ver con las personas con discapacidad.

Por ejemplo, pudiera ser que las inversiones en infraestructura (en edificios públicos, andenes, etc.) para garantizar el derecho a la movilidad de todas las personas en los espacios públicos, incluyendo a las personas con discapacidades motoras, sea una inversión “no proporcional” al número de personas que tienen esa discapacidad en Nicaragua. Sin embargo, garantizar los mismos derechos para todos/as puede exigir una mayor inversión y atención hacia un determinado colectivo (eso es lo que implica la equidad y el enfoque inclusivo).



Recurso 3. *Personas con discapacidad y desastres*

Tiempo

Aprox. 45 minutos

Materiales

- Proyector.
- Vídeo.
- Plan B: Uso de Comunicado de Prensa de UNISDR en el año dedicado a las Personas con Discapacidad y de mensajes de sensibilización sobre Personas con Discapacidad⁹.

Objetivos de la actividad

- Aproximarse a la vulnerabilidad de las personas con discapacidad en el contexto de un desastre.
- Reflexionar desde la experiencia sobre lo que se hace o se debe hacer en caso de desastre.

Descripción de la actividad

Se presenta algún video específico sobre las realidades de las personas con discapacidad en situaciones de desastres. Se puede usar alguno de los realizados por UNISDR, en torno a la celebración del Día Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, dedicado a las personas con discapacidad en 2013. Por ejemplo, Personas con Discapacidad ante Desastres / Testimonios Rep. Dominicana¹⁰.

Preguntas para el debate:

- ¿Cuáles son las problemáticas de las personas con discapacidad en el contexto de los desastres?
- ¿Qué puede hacerse para que estas personas se sientan más reconocidas, estimadas y protegidas antes, durante y después de un desastre?

En el caso de no disponer de posibilidades para proyectar video, estas mismas preguntas puede darse a varios grupos de reflexión (alguno de ellos se centrará en la lectura del comunicado de prensa de UNISDR y otros grupos con las recomendaciones de 2-3 colectivos de personas con discapacidad para la vida cotidiana).

9 Ver comunicado UNISDR en: http://www.unisdr.org/files/35032_2013no29_spanish.pdf . Mensajes y recomendaciones de sensibilización social sobre PCD en: http://www.larioja.org/npRioja/cache/documents/536648_Cartel_recomendaciones_2010-2011.pdf?idtab=476953

10 Ver en: <https://www.youtube.com/watch?v=oAsfofWGres>

Al igual que los recursos o videos anteriores, las 3 siguientes dinámicas de los módulos siguientes pueden ser usadas para abrir sesiones de capacitación o sensibilización sobre la temática.

1. Tras el desastre. Para experimentar situaciones de vulnerabilidad ante desastres según roles de ciertas personas y colectivos (y de las PCD).
2. Lazarillo. Ejercicio de confianza para ponerse en el rol de una persona “no vidente”.
3. Mundo de colores. Para formar grupos y reflexionar sobre la discriminación.

Recurso 4. Dinámica “Tras el desastre”

Tiempo

Aprox. 30 minutos

Materiales

- Tarjetas escritas con roles.
- Espacio amplio en sala u otro lugar.

Objetivos de la actividad

- Ponerse en el rol de grupos vulnerables u otros en casos de desastre.
- Aproximarse a la vulnerabilidad de las personas con discapacidad en el contexto de un desastre.
- Reflexionar desde la experiencia sobre lo que se hace o se debe hacer en caso de desastre.



Descripción de la actividad

- Se distribuyen los **roles entre los participantes** (escritos en tarjetas): líder internado en el hospital por una operación de rutina al momento de la emergencia, padre viudo con tres hijos (3,5 y 7 años), desempleado, anciana con familia, miembro de una pandilla, adulto mayor con discapacidad auditiva, pescador soltero, joven ciego sin familia, niño huérfano de 12 años, trabajadora sexual, joven viviendo con VIH que toma antirretrovirales, mujer de 17 años con discapacidad mental, directora de ONG local, director de hospital local destruido en la emergencia, adolescente embarazada de 5 meses con pareja, niña acompañada de su familia de 13 años, miembro del ejército enviado a la zona afectada para prevenir saqueos, mujer indígena embarazada de 8 meses, partera, madre soltera adolescente, gobernador local, lideresa indígena, cura, director de un área del SINAPRED, joven homosexual de 16 años (*Se pueden añadir algunos roles que aludan a colectivos vulnerables de la comunidad que no aparecen en el listado anterior; también se pueden eliminar los roles menos comprensibles de la comunidad, en caso de un número escaso de participantes en la capacitación*).

- Los roles son secretos y no han de revelarse a los demás.
- Se coloca a los/as participantes en una fila india, mirando al frente.
- Se informa que se les presentará una situación, seguida de una pregunta. Según sea la respuesta, se moverán un paso hacia la derecha o a la izquierda, según crean que su rol responda a la situación dada. Si no creen que la situación afectaría a su rol de manera significativa, se deben quedar en el mismo sitio.

1. *Acaba de ocurrir un deslizamiento de tierra en el pueblo donde vives, obligando a la población a huir corriendo.*

- *Si crees que te será fácil escapar del deslizamiento de tierra, da un paso a la derecha.*
- *Si crees que te será difícil escapar del deslizamiento, da un paso a la izquierda.*

2. *Están por distribuir alimentos en la puerta del albergue.*

- *Si crees que te será fácil acceder al alimento, da un paso a la derecha.*
- *Si crees que te será difícil acceder a los alimentos, da un paso a la izq.*

3. *Las raciones de alimento distribuidas por el gobierno y las ONG son escasas.*

- *Si crees que podrías conseguir alimento por tu propia cuenta (en el mercado del pueblo vecino, cazando o trueque) da un paso a la derecha.*
- *Si crees que no tienes más remedio que alimentarte con lo poco que te ofrecen en el albergue, da un paso a la izquierda.*

4. *Una ONG local organiza una reunión comunal para ayudarlos a identificar las necesidades inmediatas de la población.*

- *Si crees que esta será una buena oportunidad para expresar tus preocupaciones, da un paso a la derecha.*
- *Si crees que la reunión no te servirá de mucho, da un paso a la izquierda.*

5. *Observas que hay un grupo de niños/as que desde que ocurrió la emergencia andan solos.*

- *Si crees que estás en una posición para brindarles cuidado y apoyo, da un paso a la derecha.*
- *Si crees que, aunque quisieras, te es imposible asistir a estos niños y niñas, da un paso a la izquierda*

6. *Es tarde en la noche, te cuesta dormir, y te gustaría ir a caminar un poco por el albergue donde te encuentras.*

- *Si te sientes capaz de hacer esto de manera segura, da un paso a la derecha.*
- *Si no te sientes capaz de hacer esto de manera segura, da un paso a la izquierda.*

7. La directora del albergue se acerca a ti y te solicita le brindes apoyo para el cuidado de un anciano que se encuentra solo y sin familia

- Si estás dispuesto e interesado en ayudar, da un paso a la derecha.
- Si no te interesa o no te crees capaz de poder ayudar, da un paso a la izquierda.

8. El grupo de afectados por la emergencia ha creado un equipo para asistir en la reconstrucción de un centro médico

- Si crees que estás en condiciones de formar parte de este equipo, da un paso a la dcha.
- Si crees que no podrás o no te interesaría formar parte del equipo, da un paso a la izq.

9. Hace tres semanas que ocurrió la emergencia, y el gobierno quiere que la población regrese a sus hogares y dejen los albergues

- Si crees que ya estás en condiciones de retomar tu cotidianidad, da un paso a la derecha.
- Si crees que aún necesitas más tiempo para recuperar tu cotidianeidad, da un paso a la izquierda.

- Quedándose donde están, todos/as revelen sus identidades. Se invita a todos/as a mirar a su alrededor para ver qué personas se encuentran más cerca o más lejos.
- Se hacen reflexiones sobre algunos casos particulares: qué sintieron, si dudaron sobre alguno de sus pasos y por qué se movieron hacia un lado u otro.
- Se reflexiona sobre los roles o personas que han quedado más a la derecha o a la izquierda. Se reflexiona sobre el lugar que ocupan las personas (3) que han tomado roles de personas con discapacidad.

Recurso 5. *Ficha de identificación de personas con discapacidad*¹¹

Tiempo

Aprox. 30 minutos por cada entrevista

Materiales

- Ficha de identificación.
- Tabla y lapicero.

Objetivo de la actividad

- Completar información de interés sobre todas las personas con discapacidad de la comunidad.
- Entablar un diálogo con familiares y cuidadores sobre las condiciones y cuidados de la PCD.

Descripción de la actividad

La encuesta se realiza a la persona con discapacidad de la familia, en la vivienda donde esta habita. La visita a la casa permite también platicar con la familia y los/as cuidadores/as de la PCD para intercambiar algunos aspectos que puedan ser de interés para el trabajo de GIRD con las PCD.

¹¹ Ficha adaptada del Manual para la inclusión de personas con discapacidad en la preparación para desastres (COOPI, 2013, Guatemala).

Ficha de identificación de Personas con discapacidad

BOLETA DE CENSO PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Comunidad / Barrio _____

Municipio: _____

1- INFORMACIÓN DEL HOGAR

1.1) Nombre/Apellido de la persona beneficiaria:

1.2) Oficio:

1.3) Número de personas en su hogar:

2- INFORMACIÓN SOBRE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

2.1) Nombre y Apellido:

2.2) Fecha de nacimiento:

2.3) Número de Cédula/DPI:

2.4) Edad:

2.5) Sexo:

2.5.1) Femenino:

2.5.2) Masculino:

2.6) Educación alcanzada:

2.7) Ocupación actual:

2.8) Tipo de deficiencia:

2.8.1)

Físico

2.8.2)

Sensorial

Ciego

Sordo

Habla

2.8.3)

Intelectual

2.8.4)

Mental

2.9) Anotar si la discapacidad es de nacimiento o adquirida (desde hace cuanto tiempo y causa)

2.10) Descripción de la deficiencia:

2.11) Describa su funcionalidad / nivel de independencia:

2.12) Utiliza ayuda Técnica:

Silla de ruedas

Muletas

Andarivel

Bastón Blanco

Otro ¿Cuál?

Si utiliza ayuda técnica, está en condición:

Buena

Regular

Mala

2.13) Necesita ayuda técnica, pero no la tiene:

Si

¿Cuál?

2.14) Para personas ciegas o sordas: ¿Usa otro sistema de comunicación? 2.14.1) Lenguaje de señas

2.14.2) Braille

2.14.3) Señas familiares

2.14.4) Otro ¿Cuál?

2.15) ¿Usa algún medicamento permanente? Si

No

2.15.1) Nombre del medicamento

2.16) Usa algún material de reposición periódica: 2.16.1) Pañales

2.16.2) Bolsas urinarias

2.16.3) Sondas

2.16.4) Otros

2.17) Lo necesita pero no lo tiene:

Si

No

¿Por qué?

3- INFORMACIÓN DE LA VIDA DIARIA

Actividad	Independiente	Con Ayuda	Tipo de Apoyo que utiliza
1) Comer			
2) Tareas de la casa (cocinar, limpiar la casa, lavar ropa, limpiar el patio, traer agua, etc.)			
3) Vestirse			
4) ¿Cómo hace sus necesidades?			
5) Bañarse			
6) Hacer compras			
7) Diversión, ¿Qué tipo?			

8) Otras habilidades

4- INFORMACIÓN DEL ENTORNO SOCIAL

4.1) ¿Quién de la familia es la persona en la que más confía usted?

4.2) ¿Hay alguna persona en la comunidad (fuera de la familia) en quien más confía usted?, ¿Quién es?, ¿Por qué?,

¿Dónde vive?

4.3) Participa en alguna organización comunitaria o actividades comunitarias, ¿Cuáles?

4.4) ¿La comunidad le toma en cuenta en las actividades que organizan?, ¿Cómo?

5- INFORMACIÓN DEL ENTORNO FÍSICO (BARRERAS Y ACCESIBILIDAD)

5.1) La casa es:

5.1.1) Propia

5.1.2) De la familia

5.1.3) Alquilada

5.1.4) Posando

5.1.5) Cuidan

5.1.6) Otro

5.2) Estado de materiales y estructuras de la casa

5.2.1) Muy bueno

5.2.2) Bueno

5.2.3) Regular

5.2.4) Malo

5.2.5) Muy Malo

5.2.4) Manaca y forro tabla

5.3) Acceso a servicios:

5.3.1) Agua potable

5.3.2) Pozo propio (*)

5.3.3) Pozo de la comunidad (*)

(*) *Distancia del pozo:*

5.3.4) Energía eléctrica

5.3.5) Letrina

5.3.6) Sanitario dentro de la casa

5.3.7) No tiene servicio higiénico

5.4) Para llegar a la casa, hay

Vereda

Camino de tierra

Calle adoquín/asfalto

5.5) Dificultad para acceder o utilizar los cuartos de la casa por inaccesibilidad:

5.5.1) El baño

5.5.2) Cocina

5.5.3) Cuarto

5.5.4) Letrina

5.5.5) Otras

5.6) ¿Cómo accede a su sitio de trabajo (si trabaja)/ Escuela/ Iglesia u otros lugares que visita?

Nivel de riesgo:

5.7) ¿La vivienda se ubica en zona de riesgo?

Sí

No

5.7.1) ¿Cuál es el riesgo?

5.7.2) ¿Qué nivel de riesgo tiene?

5.7.2.1) Alto

5.7.2.2) Medio

5.7.2.1) Bajo

6- POSIBLES RIESGOS Y PARTICIPACIÓN DURANTE UNA EMERGENCIA

6.1) Describa según la experiencia de las emergencias anteriores:

6.1.1) ¿Cómo se enteró de la emergencia?

6.1.2) ¿Fue

Sí

No

¿Cómo?

evacuado?

6.1.3) ¿Otras personas de la comunidad fueron evacuadas?

6.1.4) ¿Algo falló?, ¿Qué?, ¿Por qué?

6.1.5) ¿Cómo mejoraría la situación?

6.1.6) ¿Algo funcionó bien?, ¿Qué?

6.1.7) ¿Tuvo acceso a ayuda después? (comida, agua, etc.)

6.2) ¿Cuál sería el mayor riesgo (peligro) durante una emergencia relacionada a su discapacidad?

6.3) ¿Usted (o alguien de su familia) tiene interés de participar activamente en las actividades de preparación y respuesta antes / durante y después de una emergencia? Si _____ No _____

6.4) ¿Cómo quisiera participar?

6.5) ¿Cuál es el sitio de albergue más cercano para usted?

6.6) ¿Cómo llegaría allá y cuál sería el camino que usaría para llegar?

7- CONCLUSIONES

7.1) ¿Qué debe tomar en cuenta la colred **Antes/Durante/Después**, de la emergencia con la persona entrevistada?

7.2) Observaciones generales:

Nombre y Firma del/la Encuestador/a

Fecha

Recurso 6. *Análisis de riesgo y medidas de protección para grupos vulnerables*

Tiempo

Aprox. 2 horas

Materiales

- Papelógrafos con Matriz de análisis de riesgo y medidas de protección de grupos vulnerables (PCD).
- Marcadores.

Objetivos de la actividad

- Aproximarse a la vulnerabilidad de las personas con discapacidad en el contexto de un desastre.
- Reflexionar desde la experiencia sobre lo que se hace o se debe hacer en caso de desastre.

Descripción de la actividad

Se presenta algún video

Esta herramienta ha sido elaborada por GOAL para su puesta en práctica en la preparación para desastres con diferentes grupos vulnerables. Un listado de posibles riesgos que guíe el análisis comunitario sobre los riesgos a los que están expuestos los colectivos de PCD es el que se expone a continuación.

ALGUNOS POSIBLES RIESGOS

PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS DESASTRES

1. Desconocimiento de cantidad de personas con discapacidad y su ubicación en la comunidad.
2. No brindar ayuda humanitaria a personas con discapacidad refugiadas en casa de familiares y amigos.
3. Las personas con discapacidad no participan activamente en procesos de capacitación/ simulacros.
4. Las personas con discapacidad participan en acciones de preparación y respuesta que puedan ocasionarles algún daño.
5. Las personas con discapacidad desconocen los riesgos a los que están expuestos.

6. Las personas con discapacidad sufren de daños físicos durante procesos de evacuación.
7. Las personas con discapacidad no entienden el funcionamiento del SAT o no les parece relevante.
8. Los lugares que sirven de albergues no consideran condiciones seguras y apropiadas a las necesidades de las personas con discapacidad.
9. Los kits de ayuda humanitaria no consideran necesidades diferenciadas de las personas con discapacidad y su cultura.
10. Las personas con discapacidad son víctimas de abuso sexual o de violencia en los lugares que sirven de albergues temporales.
11. Las personas con discapacidad sufren de discriminación durante la evacuación, estancia en albergues, en entrega de ayuda humanitaria, etc.
12. En situaciones de desastres se fortalecen los estereotipos de las personas con discapacidad como seres “dependientes” y necesitados de ayuda.
13. Las personas con discapacidad sufren de daños físicos o psicológicos durante la entrega de ayuda humanitaria
14. Las personas con discapacidad no tienen acceso medicamentos y/o atención médica adecuada en la emergencia o después.
15. Las EDAN (Evaluación de Daños y Necesidades) no consideran las necesidades diferenciadas de las personas con discapacidad.
16. No se involucra a las personas con discapacidad en beneficios/ servicios de las acciones en medios de vida posteriores al desastre.

Las columnas de la matriz que a continuación se presentan servirán para analizar la importancia de los 16 riesgos antes mencionados y para prepararse con medidas de mitigación que pueden tomarse ante ellos. También se puede solicitar a las personas presentes que añadan nuevos riesgos que no aparezcan en la lista dada.

Análisis de riesgo y medidas de protección para grupos en situación de vulnerabilidad

Nombre del Proyecto: Fecha de elaboración:

Riesgo común	Probabilidad 1 a 5 (1 la más baja y 5 la más alta)	Consecuencia 1 a 5 (1 la más baja y 5 la más alta)	Nivel de riesgo	Acciones de mitigación antes	Responsable	Acciones de mitigación Durante	Responsable
RIESGOS GENERALES							
1.1. Desconocimiento de las cantidad de personas pertenecientes a grupo vulnerables y su ubicación dentro de la comunidad			0	1.1. Mapear los Grupos vulnerables, las ayudas técnicas que necesitan y los desafíos de su traslado por comunidad			
1.2. No brindar ayuda humanitaria a grupos vulnerables refugiados en casa de familiares y amigos			0			1.2.a. Identificación de familias de acogida, así como preparación de posibles sistemas de remuneración (entrega de alimentos) por recibir en sus hogares a las personas afectadas por alguna situación de desastre	
1.3. Los Grupos Vulnerables no participan activamente en procesos de capacitación/Simulacro			0	1.3.a. Desarrollo de grupos focales con grupos vulnerables para la identificación de las necesidades de capacitación 1.3.b. En la medida de lo posible desarrollar las capacitaciones en la lengua materna de la comunidad		1.3.e. Traducir instrumentos y materiales para capacitaciones y otras acciones de alta intervención, en la lengua nativa para aplicarlos 1.3.f. Brindar espacios especiales o tener personas para el cuidado de niños y niñas durante las	
1.4. Los Grupos Vulnerables desconocen el riesgo a los que están expuestos			0	1.4.a. Socializar los mapas de amenazas con rutas de evacuación con los grupos vulnerables			
1.5. Los grupos vulnerables sufren daños físicos durante procesos de evacuación			0	1.5.a. Proveer a los CODELES de ayudas técnicas para la evacuación de PCD 1.5.b. Elaboración de ayudas técnicas con los		1.5.d. Incluir en el SAT medidas de protección preventiva para los grupos vulnerables	

Como puede verse en la matriz, en un primer nivel se realiza un análisis del nivel del riesgo. Este es un valor numérico, producto de la multiplicación de los valores numéricos de las 2 columnas anteriores: la probabilidad (de 1 a 5) y la consecuencia (de 1 a 5). A partir de los riesgos concretos (los de la lista anterior u otros) y su , se deben plantear acciones de mitigación (en el período de diseño o etapa de preparación y en el período de implementación o etapa de respuesta) con sus respectivos responsables.

Se pueden dividir los riesgos mencionados en 3 o 4 grupos para facilitar la reflexión y participación de todos/as, con lo que habría una parte inicial de discusión grupal y una puesta en común con el repaso a la totalidad de la matriz.

Recurso 7. *Dinámica “Lazarillo”*

Tiempo

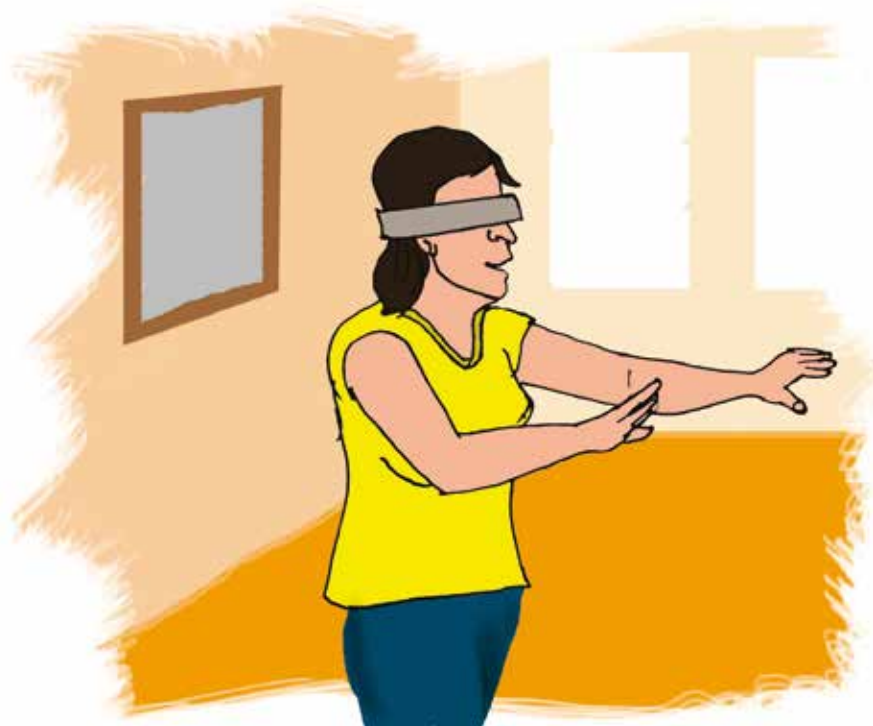
Aprox. 30 minutos

Materiales

- Grabadora y música instrumental (pañuelos, si se considera esa opción).

Objetivos de la actividad

- Comenzar una sesión de forma dinámica y con movimiento por la sala.
- Ponerse en el rol de una persona “no vidente”.
- Realizar un ejercicio de confianza en quien guía a la otra persona en su camino.
- Introducir la importancia del enfoque inclusivo en la vida y en los desastres.



Descripción de la actividad

- Se forman parejas espontáneamente entre los/as participantes.
- Se invita a una de las personas de la pareja a cerrar los ojos (o se le vendan los ojos), para hacer el papel de una persona “no vidente”. La otra persona juega el rol de lazarillo.
- Se puede jugar en un espacio cerrado pero, con la precaución adecuada, se puede también practicar en el exterior.
- Se debe remarcar la importancia de la seguridad para que el ciego no sufra ningún daño ni choque con muebles, sillas, mesas, paredes u otras parejas. El lazarillo deberá estar atento en todo momento a evitar esto.
- En primer lugar, la guía se producirá por medio del contacto con la persona “no vidente”: el lazarillo la sujeta con una mano por un brazo y así la guía y dirige su movimiento. No puede hablar, a excepción de la palabra ALTO.
- Tras unos minutos, y cuando deja de sonar la música, la persona que facilita el taller, orienta cambiar los roles en la pareja. Quien fue guía pasa a ser guiado/a y viceversa.
- En esta segunda vuelta del ejercicio, ya no se podrá tocar a la persona que no ve. En este caso, solo se le podrá llamar por su nombre.
- Al final de la dinámica realizada, se preguntará a todos/as y se pondrán en común las reflexiones de todos/as sobre la dinámica:
 - ¿Cómo se sintieron? (como personas “no videntes” y como guías)
 - ¿Qué dificultades se presentaron y cómo se superaron?
 - ¿Cómo actuaron de hecho cada una de las personas?
 - ¿Qué comportamientos y actitudes se observaron?

Recurso 8. *Dinámica “Mundo de colores”*

Tiempo

Aprox. 30 minutos

Materiales

- Calcomanías suficientes en número, con círculos pintados en la misma de 3 colores principales (por ejemplo, rojo, verde y negro). Una pegatina llevará un círculo de color gris y otra no llevará ningún círculo (será una pegatina en blanco).



Objetivos de la actividad

- Aprender desde la experiencia sobre: discriminación, problemas de comunicación y participación, actitudes positivas o negativas en el trabajo de grupos.
- Mezclar a personas en grupos de trabajo al azar para poder compartir reflexiones con personas menos conocidas.

Descripción de la actividad

- Se anuncia a todas las personas que para formar grupos de trabajo se llevará a cabo una dinámica.
- Se comenta que la dinámica (o juego) “Un mundo de colores” tiene las siguientes reglas del juego, que son explicadas pero también están presentes y a la vista de todos/as (ya sea en un papelógrafo o en una diapositiva en pantalla).
 1. El objetivo es formar 3 grupos donde se integren todas las personas, con un mínimo de “X” personas (X es el número resultante de dividir el número de participantes por 3).
 2. Cuando se logre el objetivo y nadie se mueva de ellos, se termina la dinámica.
 3. NO SE PUEDE HABLAR DURANTE LA DINÁMICA.
- Se repiten dos veces las reglas del juego, y se pregunta si han sido entendidas o si hay alguna pregunta. Si alguien pregunta por qué criterio se utilizará para formar los grupos, se aclara que eso queda a criterio de los/as participantes, que tienen libertad para la formación de los grupos.
- Mientras recalca que el juego o dinámica ya ha comenzado y, por tanto, no se puede hablar, la facilitación va pegando las calcomanías en las frentes de las personas, sin que estas vean el color de su pegatina.
- Tras concluir que todas las personas tengan su pegatina en a la frente, y señalando en silencio a las reglas del juego, se realiza la dinámica hasta su finalización.
- Posteriormente, se realiza la reflexión colectiva sobre lo que ha pasado. Hay que intentar “sacar el jugo” de lo que han sentido y experimentado las personas que han sido discriminadas y de otras lecciones que pueden sacarse fundamentalmente sobre la discriminación, pero también sobre temas como la comunicación, el liderazgo o el trabajo en equipo.

2 **Material del participante**



Módulo 1: Material del participante

¿Quiénes son personas con discapacidad?

Deficiencias + Barreras = Discapacidad



Visual



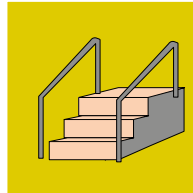
Auditiva



Intelectual



Física-motora



¿Cómo podemos incluir a las personas con discapacidad de nuestro entorno?

Garantizando su PARTICIPACIÓN en grupos organizados de la comunidad o barrio



Levantando CENSO e INFORMACIÓN sobre quiénes son y dónde están



Identificando ACCIONES MEDIDAS para su inclusión en Planes de preparación y respuesta



Adaptando los SERVICIOS a sus necesidades



CAPACITANDO y SENSIBILIZANDO en nuestro entorno.



Creando ENTORNOS ACCESIBLES

Coordinando con ASOCIACIONES de PCD



¿Qué leyes protegen a las personas con discapacidad?

Además de la Ley 337 (del SINAPRED), en Nicaragua contamos con la Ley 763 (reforma de la ley 202), que habla de los derechos de las personas con discapacidad. También disponemos de las Normas técnicas Obligatorias Nicaragüense de Accesibilidad. ¡Exijamos su aplicación!

Módulo 2: Material del participante

ANTES DEL DESASTRE:

¿Qué riesgo enfrentan las personas con discapacidad?

¡El análisis de riesgo debe IDENTIFICAR las vulnerabilidades y capacidades particulares de las personas con discapacidad!

- PASO 1** IDENTIFICAR las personas con discapacidad, sus características y necesidades
- PASO 2** Asegurar su PARTICIPACION en el análisis de riesgos
- PASO 3** Elaborar MAPAS y croquis de la comunidad barrio identificando sus vulnerabilidades y capacidades
- PASO 4** Identificar ACCIONES en los planes de respuesta

INFORMACIÓN CLAVE

DE LA COMUNIDAD SOBRE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- Número total de personas con discapacidad por hombres y mujeres.
- Tipos de discapacidades que prevalecen.
- Situación social de las personas con discapacidad.
- Etnia y otras características de identidad de las personas con discapacidad.
- Servicios especializados y generales disponibles para las personas con discapacidad.
- Estructuras de apoyo o beneficios disponibles para las personas con discapacidad.
- Necesidades de las personas con discapacidad.

¡La identificación de grupos en situación de vulnerabilidad y de los riesgos específicos de cada uno es vital para prestar una adecuada atención a los mismos!

Módulo 2: Material del participante

ANTES DEL DESASTRE:

¿Cómo es un Sistema de Alerta Temprana inclusivo?

¡Un SAT es inclusivo si alerta a todas las personas, sin distinción!

En el caso de las personas con discapacidad, algunas no pueden recibir la información por los mismos medios o canales que el resto de la población. Esto debe tenerse en cuenta para utilizar sistemas alternativos que alerten a las personas con distintas discapacidades

***Recuerda que independientemente del tipo de alarma que se utilice, las personas deben conocer de antemano su significado.
¡Deben capacitarse!***



Deficiencia / Discapacidad

Ejemplos alternativos para Sistema de Alerta

Deficiencia visual



- Sistema de señales auditivas/alarmas.
- Anuncios auditivos.
- Pósteres escritos con letras grandes y con contraste de colores.

Deficiencia auditiva



- Sistemas de señales visuales (banderas verdes, amarillas y rojas, según los colores de alerta).
- Fotografías/imágenes.
- Apagar y encender luces de forma determinada.

Deficiencia intelectual



- Señales especiales o combinación de señales visuales y auditivas.
- Anuncios claros y específicos de los rescatistas.
- Sistema de señales auditivas/alarmas.

Deficiencia física



- Anuncios televisivos, radiales

Un sistema de alerta temprana es óptimo cuando participan todos los miembros de la comunidad, incluidas las personas con discapacidad, en el diseño y comprensión de las alertas y del sistema de alarma.



DURANTE EL DESASTRE:**¿Cómo hacer la evacuación de personas con discapacidad?****En las situaciones de evacuación y rescate se recomienda:**

- Contar con **familiares** o con alguien que conozca bien a la Persona Con Discapacidad.
- Tener **responsables** de la comunidad que ayuden a las/os familiares para su evacuación.
- Atender al **tipo de la discapacidad** para su rescate o evacuación rápida y segura.

**Deficiencia /
Discapacidad****Algunos consejos**

Visual

- Describirle el entorno donde se encuentra.
- Para guiarla, ofrezca su antebrazo u hombro en lugar de tomar el de ella y camine a la par.



Auditiva

- Expresarse de manera lenta, clara y sencilla, para que puedan leer los labios.
- Utilizar gestos y señales comunes.



Intelectual

- Preguntar a la persona cuál es la mejor manera de levantarla o trasladarla.
- Asegurar las ayudas técnicas según cada discapacidad (bastones, muletas, sillas de ruedas, entre otros).



Física/Motora

- Transmitir confianza y calma, evitando expresiones de amenazas e imposiciones.
- Explicar la situación que está pasando claramente y con lenguaje sencillo.





Durante la evacuación y rescate, es recomendable apoyarse en los familiares o alguien que conozca bien a las personas con discapacidad afectadas.





No olvidar el Kit de emergencia para la persona con discapacidad



DURANTE EL DESASTRE:

¿Cómo es un albergue inclusivo?

Un albergue inclusivo está preparado (con infraestructuras, recursos técnicos y humanos) para que las personas con discapacidad puedan acceder a los mismos derechos de todos/as (salud, movilidad, educación, participación, etc.).

Discapacidad	Algunas cosas que debe tener un albergue inclusivo
Deficiencia motora	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo personal y asistencia técnica. • Ambiente físico adaptado (rampas entre otros). 
Deficiencia visual	<ul style="list-style-type: none"> • Señales táctiles (ej.: rutas al baño, comedor). • Barandillas en zonas inseguras. • Filas separadas para acceder a alimentos, agua y servicios higiénicos. 
Deficiencia auditiva	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación con imágenes, señas comunes o lenguaje de señas. • Hablarles despacio y con un lenguaje simple. • Filas separadas para recibir ayuda humanitaria. 
Deficiencia mental	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo y orientación. • Facilitarles sus medicamentos permanentes. • Apoyo a la familia. 

Si discriminamos dejamos de conocer y enriquecernos con otras personas

Si somos discriminados tenemos el derecho de reclamar para que la situación cambie

Módulo 4: Material del participante

DESPUÉS DEL DESASTRE:

¿cómo garantizar la inclusión en durante la rehabilitación y reconstrucción?

Los desastres son oportunidades para mejorar la situación de las Personas Con Discapacidad (PCD). Por ejemplo, se puede:

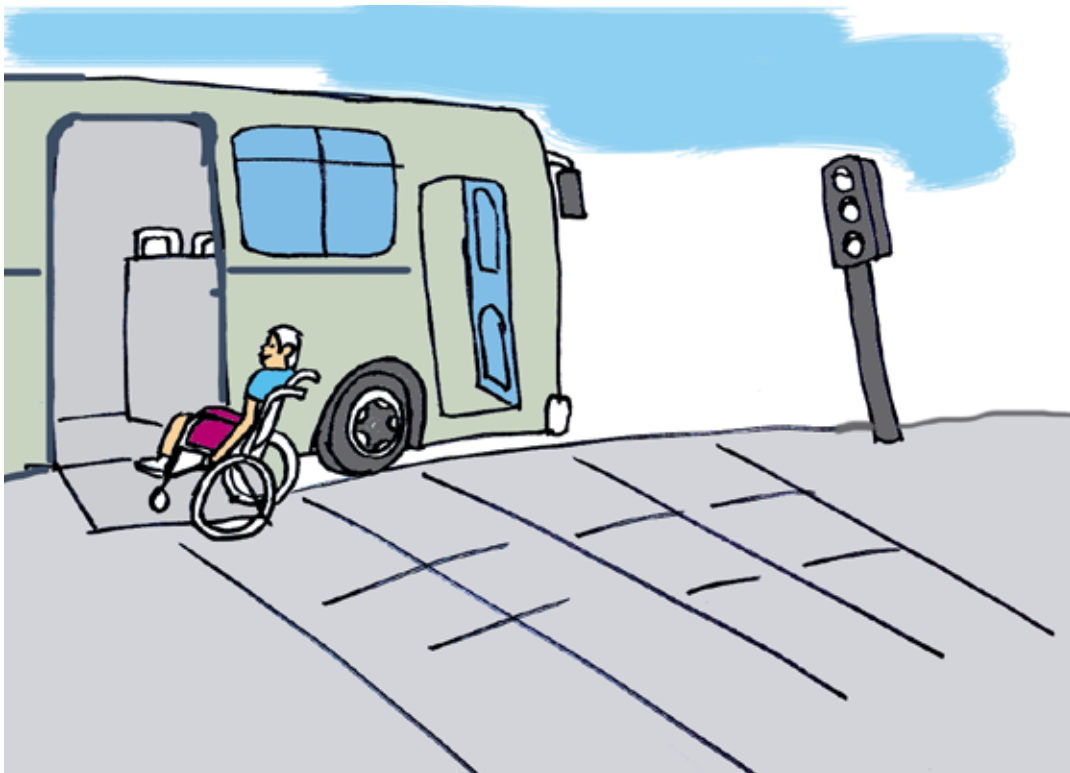
- Mejorar los planes de prevención, mitigación o preparación de futuros eventos.
- Considerar una atención post desastre especializada y específica para PCD.
- Restablecer cuanto antes las terapias regulares de las personas con discapacidad.
- Reconocer en la práctica los derechos de las personas con discapacidad por parte de instituciones y empresas.
- Elaborar o mejorar las políticas de discapacidad a nivel nacional o municipal.
- Incluir a las personas con discapacidad en programas de capacitación laborales y en actividades económicas.

Aumentar la independencia de las personas con discapacidad reduce el riesgo. Aumentar la independencia de las personas con discapacidad reduce el riesgo.



► Permitir la aplicación de técnicas para la construcción o mejoramiento de infraestructura, edificios, lugares públicos y su entorno. Por ejemplo:

- Construcción de rampas en edificios y en andenes.
- Construcción de puertas amplias en baños para personas con discapacidad.
- Medios de transporte adaptados a PCD.
- Mejorar el acceso a información importante.
- Mejorar puentes, muelles, albergues y bodegas de almacenamiento, entre otros.



Módulo 4: Material del participante

¿ Que debemos hacer cada uno de nosotros para apoyar e integrar a las personas con discapacidad?

Persona / actor

¿Qué hacer?

Persona Con Discapacidad (PCD):

- Mantenerse informada y aceptar información y recomendaciones sobre medidas que han de tomarse ante diferentes amenazas (erupciones volcánicas, terremotos, inundaciones, deslizamientos, incendios, etc.).
- Conocer y mantenerse alejados de las zonas de riesgo.
- Pedir apoyo de otras personas (con palabras, gritos, silbato, etc.).
- Moverse lentamente, evacuar de forma ordenada y segura, evitando obstáculos en el camino a zonas seguras.
- Exigir el cumplimiento de las leyes del SINAPRED y de las PCD.

Cuidador/a o persona que presta ayuda (familiar, vecino/a, responsable de comité local):

- Ofrecer su ayuda.
- No dejar sola a la PCD (al menos sin advertencia previa).
- Usar mensajes claros en un lenguaje adaptado a cada PCD y asegurarse de que ha sido entendidos.
- Explicar lo que sucede, dar sugerencias, describir el entorno, etc.).
- Tener paciencia.
- Emplear equipos y técnicas de apoyo para quitar obstáculos, evacuar y rescatar a PCD.
- Solicitar ayuda en caso de necesitar atención médica.

Persona / actor

¿Qué hacer?

Estructura comunitaria (COBAPRED, COLOPRED, Gabinete de la Familia, la Salud y la Vida):

- Sensibilizar al resto de la comunidad o del barrio sobre la necesidad incluir a las PCD.
- Asegurar la inclusión de las PCD en la planificación comunitaria ante riesgos de desastres.
- Organizar y asignar responsabilidades en los comités para brindar o complementar las atenciones de familiares a las PCD.

Técnicos/as y autoridades municipales y nacionales:

- Capacitarse para incorporar el enfoque inclusivo en la GIRD.
- Cumplir con la legalidad en materia de riesgos de desastres (Ley 337) y de discapacidades (Ley 621).
- Institucionalizar herramientas prácticas para asegurar la inclusión de las PCD en los diferentes procesos de la GIRD.

Glosario

- **Afectados.** Personas, sistemas o territorios sobre los cuales, indirectamente actúa un fenómeno o circunstancia, cuyos efectos producen perturbación.
- **Alarma.** Aviso o señal de cualquier tipo que advierte la proximidad de un peligro, para seguir las instrucciones específicas.
- **Albergue temporal.** Edificio o lugar donde se brinda, resguardo o protección a las personas afectadas durante una situación de riesgo, emergencia o desastre.
- **Alerta.** Estado declarado con el fin de tomar precauciones o acciones específicas, debido a la presencia o inminente impacto de un evento adverso.
- **Amenaza.** Fenómeno o evento potencialmente destructor o peligroso, de origen natural o producido por la actividad humana (antrópico), que puede causar muertes, lesiones, epidemias, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica, degradación ambiental y amenazar los medios de subsistencia de una comunidad o territorio en un determinado período de tiempo.
- **Búsqueda.** Conjunto de operaciones y protocolos cuyo objetivo es localizar personas, restos o elementos, desaparecidos en circunstancias de accidentes o desastres.
- **Daño.** Efecto adverso o grado de destrucción causado por un fenómeno peligroso sobre las personas, los bienes, los sistemas de prestación de servicios y los sistemas naturales o sociales.
- **Desastre.** Alteración intensa en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un suceso natural o generado por la actividad humana, que excede la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.
- **Deficiencias.** Son los problemas en las funciones o estructuras corporales, tales como una desviación significativa o una pérdida. (Organización Mundial de la Salud, Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud, CIF, 2001).
- **Discapacidad auditiva.** Corresponde a la pérdida o limitación de la capacidad para escuchar.
- **Discapacidad mental.** Abarca las limitaciones para el aprendizaje de nuevas habilidades, alteración de la conciencia y capacidad de las personas para conducirse o comportarse en las actividades de la vida diaria, así como en su relación con otras personas.
- **Discapacidad motora.** Se refiere a la pérdida o limitación de una persona para moverse, caminar, así como mantener algunas posturas de todo el cuerpo o de una parte del mismo.
- **Discapacidad visual.** Incluye la pérdida total de la vista, así como la dificultad para ver con uno o ambos ojos.

- **Discriminación por motivos de discapacidad.** Cualquier distinción, exclusión o restricción por motivos de discapacidad que tenga el propósito o el efecto de obstaculizar o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en los ámbitos político, económico, social, cultural, civil o de otro tipo. Incluye todas las formas de discriminación, entre ellas, la denegación de ajustes razonables (Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, ONU 2006).
- **Emergencia.** Alteración intensa en las personas, los bienes, los servicios y el ambiente, causados por un suceso natural o provocado por la actividad humana, que la comunidad afectada puede resolver con los medios que ha previsto para tal fin.
- **Gestión integral del riesgo de desastres.** Conjunto de decisiones administrativas, de organización y conocimientos operacionales desarrollados por sociedades y comunidades para implementar políticas, estrategias y fortalecer sus capacidades a fin de reducir el impacto de amenazas naturales, de desastres ambientales y tecnológicos consecuentes.
- **Planes de respuesta.** Plan que contiene los procedimientos para la pronta respuesta en caso de riesgo, emergencia y desastre.
- **Preparación.** Conjunto de acciones, actividades y medidas diseñadas para minimizar pérdidas de vidas y daños materiales. Éstas son tomadas anticipadamente para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de amenazas.
- **Prevención.** Conjunto de actividades y medidas (administrativas, legales, técnicas, organizativas, etc.) realizadas anticipadamente, tendientes a evitar al máximo el impacto de un fenómeno destructor y que este se transforme en un desastre causando daños humanos y materiales, económicos y ambientales en una comunidad o territorio determinado.
- **Reconstrucción.** Conjunto de acciones y medidas destinadas a solucionar los problemas y efectos adversos generados por un desastre, para restablecer el funcionamiento normal de la sociedad y poner en marcha la gestión de mecanismos apropiados para reducir y modificar las condiciones de riesgo que existían previo a la ocurrencia del fenómeno que originó el desastre. Es un proceso que debe promover acciones de carácter permanente destinadas a contribuir con el desarrollo local y la sostenibilidad ambiental.
- **Rescate.** Conjunto de acciones consistentes en el retiro de uno o varios pacientes desde el área de riesgo y su posterior traslado bajo soporte vital básico hasta una unidad asistencial capaz de entregar cuidados más avanzados.
- **Respuesta.** Etapa de la atención que corresponde a la ejecución de las acciones previstas en la etapa de preparación. Corresponde a la reacción inmediata para la atención oportuna hacia la población.
- **Simulacro.** Ejercicio en el cual se requiere de movilización de recursos y acciones, previamente descritas en un plan para enfrentar una emergencia o desastre.
- **Vulnerabilidad.** Presencia de características y de circunstancias del entorno que hace susceptible a una población a los efectos dañinos de una amenaza.

Bibliografía

ASB-AWO-Los Pipitos, 2015, Gestión de riesgos ante desastres con enfoque inclusivo de personas con discapacidad a nivel comunitario.

COOPI, 2013, Conciencia del desastre: Manual de personas con discapacidad en la preparación ante desastres. <http://bvpad.indeci.gob.pe/doc/pdf/esp/doc2479/doc2479-contenido.pdf>

Cruz Roja Nicaragüense, 2012,-Inclusión de personas con discapacidad en la preparación y reducción de riesgo ante desastres.

FEMUCADI (Federación de Mujeres con Capacidades Diferentes), 2011, La discapacidad en Nicaragua, una realidad. http://www.cawn.org/assets/toolkit_FEMUCADI%20doc.pdf

Gobierno de Ecuador (Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades), 2013, Guía de atención a Personas con Discapacidad ante Emergencias y Desastres. http://www.setedis.gob.ec/GestInclRies/download/B_Guia_PCD_emergencia_desastres.pdf